

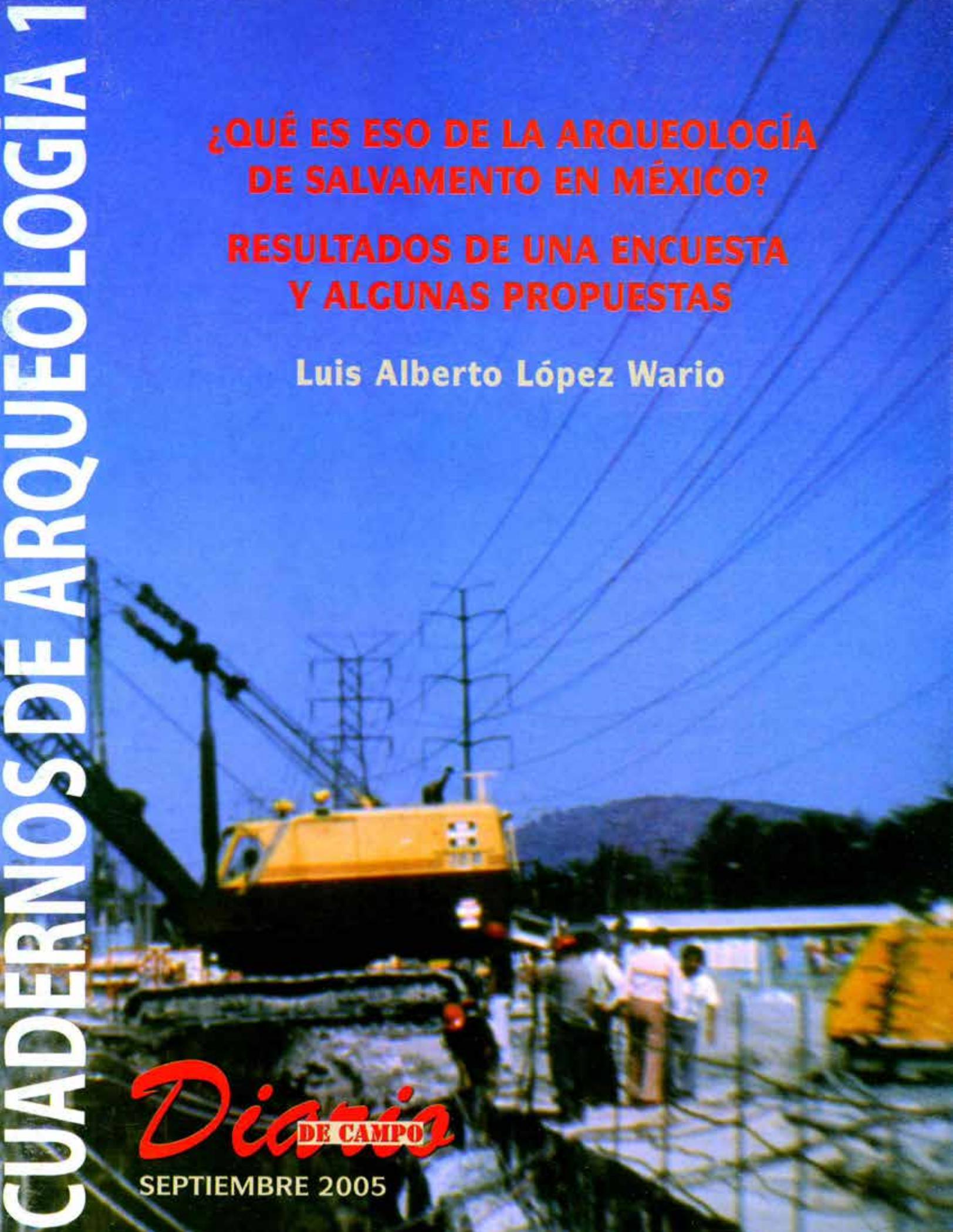
**¿QUÉ ES ESO DE LA ARQUEOLOGÍA
DE SALVAMENTO EN MÉXICO?**

**RESULTADOS DE UNA ENCUESTA
Y ALGUNAS PROPUESTAS**

Luis Alberto López Wario

Diaris
DE CAMPO

SEPTIEMBRE 2005



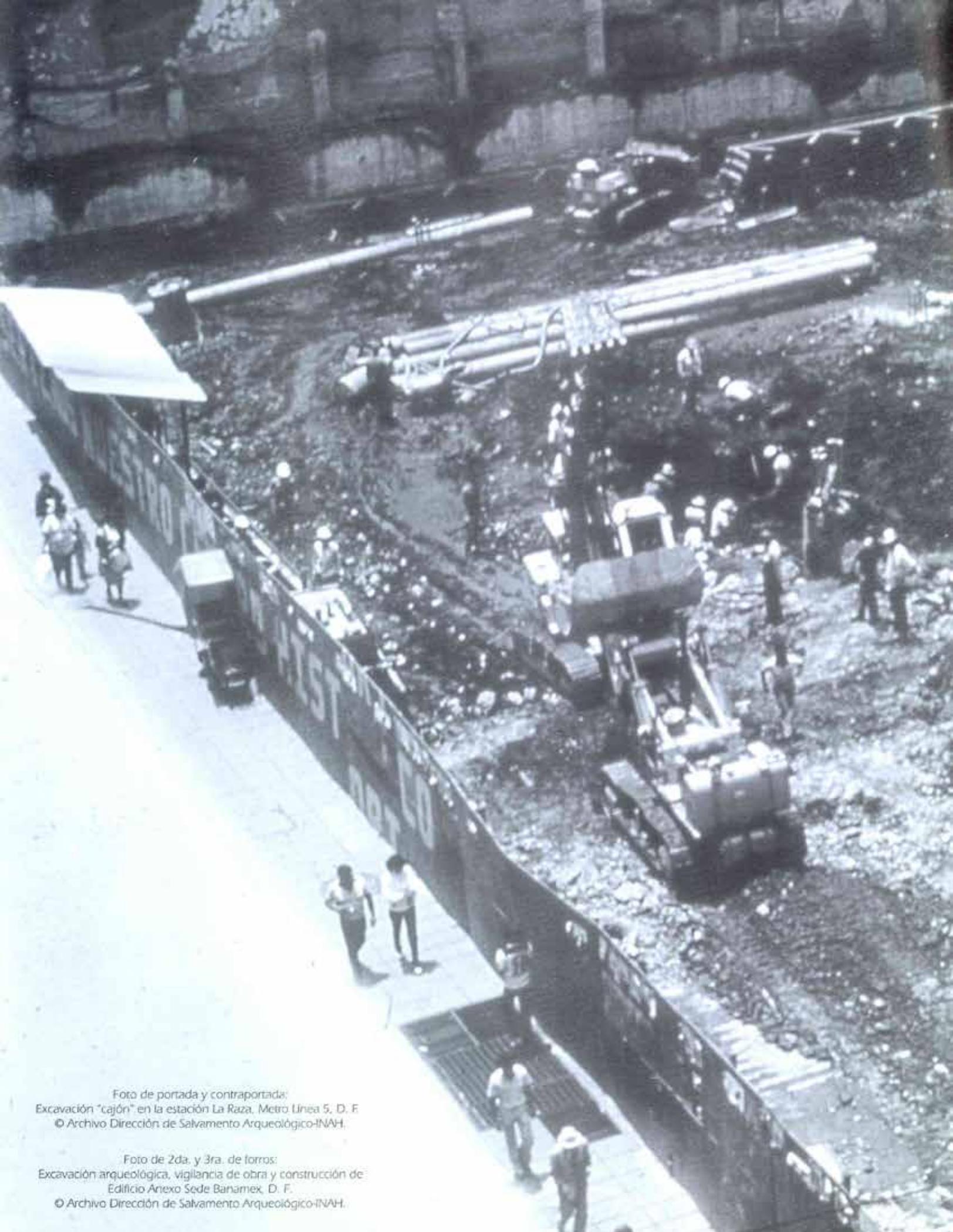


Foto de portada y contraportada:
Excavación "cajón" en la estación La Raza, Metro Línea 5, D. F.
© Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

Foto de 2da. y 3ra. de forros:
Excavación arqueológica, vigilancia de obra y construcción de
Edificio Anexo Sede Banamex, D. F.
© Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.



¿QUÉ ES ESO DE LA ARQUEOLOGÍA
DE SALVAMENTO EN MÉXICO?

RESULTADOS DE UNA ENCUESTA
Y ALGUNAS PROPUESTAS

Luis Alberto López Wario



¿QUÉ ES ESO DE LA ARQUEOLOGÍA DE SALVAMENTO EN MÉXICO? RESULTADOS DE UNA ENCUESTA Y ALGUNAS PROPUESTAS

Luis Alberto López Wario

*A Merceditas y Gabriel, mis padres, a mis hermanos,
a mis amigos, a Laura Emilia, a Xóchitl,
todos los míos.*

*“Digo que no puede decirse el amor.
El amor no se dice con nada, ni con palabras ni con callar.”*
Jaime Sabines

*“No quiero convencer a nadie de nada.
Tratar de convencer a otra persona es indecoroso, es atentar contra
su libertad de pensar o de creer o de hacer lo que le dé la gana.
Yo quiero sólo enseñar, dar a conocer, mostrar, no demostrar.”*
Jaime Sabines, *Antología Poética*, 1995.

Presentación

La arqueología de salvamento presenta características que en mucho comparte con y hereda de la llamada arqueología oficial mexicana, concepto acuñado por el doctor Manuel Gándara. A pesar que gran parte de los especialistas en arqueología (y de muchas otras áreas del conocimiento social) hacen divisiones al interior del quehacer arqueológico, la labor cotidiana refiere que esos análisis no resisten la práctica, toda vez que “las arqueologías”, por una parte, cuentan con objetos y objetivos generales y específicos. Por otra, con metodologías y propuestas teóricas, usualmente comunes.

En México, la arqueología de salvamento es resultado de la búsqueda de alternativas, impuestas por la “necesidad nacional” de proteger al patrimonio arqueológico e histórico. La perspectiva académica de algunos arqueólogos ha generado que, toda vez que la arqueología de salvamento es fundamentalmente patrimonialista, se le ubique en la antesala de la “arqueología científica” (*sic*), con estrategias atractivas (es decir, empiristas) y como la gran y última oportunidad de recuperar datos e información novedosa, sin embargo de manera fragmentaria.



Zona de embalse de la Presa Hidroeléctrica Chicoasén, Chiapas. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

Asimismo, cabe destacar que gran parte del grupo de especialistas de la Dirección de Salvamento Arqueológico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), defiende una posición opuesta, que hace referencia a la capacidad de los practicantes de este quehacer y en las halagüeñas posibilidades futuras de explorar áreas con vestigios a partir del crecimiento urbano e industrial en México (resumido en una frase: “soy muy hábil y tendré un futuro muy grato”), llegando a denominarla “la arqueología del futuro”.

Estas concepciones permean la forma cotidiana de asumir las actividades de protección e investigación del patrimonio arqueológico, ante el hecho inevitable de la realización de obras de todo tipo y de afectación por agentes

naturales, estos últimos derivados por factores antropogénicos.

Uno de los principales problemas del quehacer arqueológico, sea o no de salvamento, radica en la carencia de lineamientos mayores de investigación que incorporen los resultados de una evaluación histórica, de la actividad y el análisis de las expectativas y aplicaciones sociales de y hacia este quehacer. El otro se encuentra en la carencia de coherencia interna entre conceptos, postulados, estrategias y resultados.

Con la finalidad de contar con una visión plural, actualizada y generada por quienes desarrollan esta labor, y como parte de una investigación mayor sobre la arqueología de salvamento en México, que abarca de 1950 a

la fecha, se aplicó una encuesta. En este texto se resumen los resultados del cuestionario el que, además de ilustrativo, permite definir alternativas de organización y detectar los principales problemas de esta arqueología.

Esta encuesta se realizó a finales de 1991 y principios de 1992. La intención, entonces y ahora, (a casi quince años) es mostrar la concepción de los actores del quehacer arqueológico. En este lapso varios de los que respondieron como estudiantes, ahora ya son investigadores especializados en diversas áreas, y algunos laboran o bien han trabajado en salvamentos y rescates.

Después de todos estos años se requiere una nueva evaluación, quizá con las mismas preguntas pues, al menos en algunos casos, varias condiciones adversas siguen existiendo.

La encuesta tiene el objetivo de definir de manera plural, sin prejuicios, QUÉ es esa labor tan adjetivada, pero en mucho, desconocida. Detectar en qué se basa el desconocimiento o conocimiento de ella y, principalmente, qué hacer para encaminarla a que cumpla con objetivos más elevados que los que hasta ahora ha logrado.

Para aplicar la encuesta se utilizó el padrón de investigadores en arqueología con plaza en el INAH, así como listados de alumnos de los semestres de tercero, quinto y séptimo de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), en la licenciatura de Arqueología. Se utilizó una muestra cercana al 25% del universo de cada grupo. En el caso de los investigadores de los Centros INAH fueron agrupados en siete zonas: noroeste, noreste, centro,

occidente, sur, sureste y golfo, bajo el criterio de áreas culturales; los investigadores adscritos en las dependencias ubicadas en la ciudad de México (60% del total) también fueron muestreados, incluyendo en ese grupo a los arqueólogos con la adscripción en la ENAH.

Los resultados de esa encuesta así como su evaluación conforman la primera parte de este escrito. En la segunda parte se vierten algunas propuestas de prioridades enfocadas a lograr



Vaciado de "cajón" en la construcción de la Línea B del Metro, D. F.
© Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

que se profundice en las labores de protección del patrimonio arqueológico, presentando tanto un balance reciente de la arqueología institucional, a partir de los recursos financieros otorgados, por una parte y, por otra, un orden de jerarquías en cuanto qué temas se propone abordar, así como un esbozo de estrategias para lograr cumplir con las metas señaladas.

Cabe destacar que esas prioridades se intentaron impulsar de manera reciente, quedando truncas algunas líneas, por lo que sus resultados se podrían obtener a mediano plazo.

Nota importante: En todo el desarrollo y presentación de la primera parte, la redacción del texto hace referencia a características, condiciones y respuestas de los encuestados en la época de su aplicación (1991-92).

Primera parte

La encuesta

“El registro arqueológico está aquí, con nosotros, en el presente. Está allá, enterrado, con muchas posibilidades de ser descubierto al construirse una nueva carretera; es una parte importante de nuestro mundo contemporáneo y las observaciones que hacemos sobre él están aquí y ahora, son nuestras contemporáneas”

Lewis R. Binford,

En busca del pasado, 1988:23.

Diseño del cuestionario

El cuestionario se diseñó con la finalidad de detectar la concepción que sobre la actividad del salvamento arqueológico poseía una muestra del personal de investigación del INAH y de los alumnos de tres generaciones de la licenciatura de Arqueología de la ENAH (generaciones 1989-1994, 1990-1995 y 1991-1996).

Fue necesaria la propuesta de un cuestionario corto, que limitara la posibilidad de respuestas incoherentes. Se diseñó un total de veinte preguntas temáticas y tres permitieron reconocer a los encuestados, a lo cual se agregó la edad de los seleccionados para la encuesta (esta última con base a sus registros administrativos laborales o escolares).

Se buscó que las opciones-respuestas cubrieran todas las posibilidades de concepción que se pudieron registrar tanto en textos (artículos, informes) como en conferencias, discusiones y experiencias particulares; sin



Excavaciones y obra de construcción en la Central de Abastos, D. F. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

embargo se dejó abierta la opción “Otra”, que fue en general poco seleccionada.

Asimismo, estas posibles respuestas se enlistaron sin un orden prefijado para evitar inducir al encuestado; por otra parte, la necesidad de agrupar las respuestas llevó a diseñar las menos preguntas abiertas que se pudieran.

Las preguntas son complementarias y se ubicaron de tal forma que fuera posible detectar incoherencias/incongruencias en las respuestas. De la misma manera, se otorgó la libertad de seleccionar más de una opción, lo cual era factible sólo en una parte de las preguntas.

También las preguntas se diseñaron para poder contar con grupos temáticos de respuestas, dada la complejidad del quehacer de salvamento arqueológico. Estos grupos también fueron colocados bajo un orden que busca pasar de la definición del quehacer a la evaluación del grado de conocimiento que tiene cada uno de los encuestados.

Temario

- Tema I. “Caracterización”, y se forma con las respuestas a las preguntas de la B1 a la B4.
- Tema II. “Conocimiento de actividades”, con las preguntas de la B5 a la B8.
- Tema III. Se refiere a la “Historia de la arqueología de salvamento”; preguntas de la B9 a la B13.
- Tema IV. Busca definir la “ Problemática” con las preguntas de la B14 a la B17.
- Tema V. “Relación con los salvamentos”, con las preguntas de la B18 a la B20.

Al final del texto se incorporó un formato de la encuesta.

A. El universo

A1. Edad

Con relación a las edades, el 85% de los investigadores encuestados se encuentra entre los 26 y 45 años; es decir, cuentan con un promedio de edad de 35.5 años, aunque tienden hacer más mujeres que se agrupan en ese rango.

En cuanto a la distribución de edades por centros de adscripción, se aprecia que es mayor el porcentaje dentro del rango señalado en los Centros INAH, y más marcado en el grupo de las mujeres. Es probable que esta situación se deba a la política de ingreso que busca impulsar la descentralización institucional, por lo que las nuevas generaciones de arqueólogos se incorporan a labores en los estados de la República Mexicana.

Esta apreciación se ve reforzada al analizar las edades de los investigadores adscritos en las dependencias del INAH en el área metropolitana de la ciudad de México. En el caso de ambos sexos, la mayor parte de los encuestados se ubicó en el rango de 36 a 45 años, y





Entierro 150, Hospital de San José de los Naturales; Excavación en la Línea 8 del Metro, D. F. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

se presentaron seis encuestados con edades de 46 o más años. Todos los estudiantes se agruparon en el rango de 25 años o menos (el promedio de edad de los estudiantes de arqueología para el nuevo ingreso es menor a 20 años).

A2. Grado académico

Entre los investigadores, el 36% es pasante de licenciatura y el 46% está titulado únicamente en licenciatura. Esta situación está polarizada

en el Distrito Federal, pues mientras hay más pasantes adscritos también son más los que presentan estudios de posgrado. Por género, son más mujeres que hombres en cuanto a la NO obtención del título profesional. Esta situación se exagera en los investigadores adscritos en los Centros INAH y guarda una lógica que se refiere a las diferencias sexuales y geográfico-administrativas para la posibilidad de obtención del título de licenciado o cursar estudios de posgrado. El caso de la menor proporción de pasantes de los Centros se debe a las disposiciones del INAH para el ingreso con base, pues se prefiere seleccionar a los titulados. En cuanto al caso de los porcentajes de menor titulación femenina, se debe consignar que se presentó, a pesar que no se logre determinar la lógica de ello. Quizás esté relacionado con el hecho de la maternidad, o por su mayor movilidad laboral.

A3. Cargos institucionales

Únicamente el 19% de los investigadores ha impartido cursos, pero este porcentaje se encuentra formado principalmente por los adscritos en el Distrito Federal, y de ellos, las mujeres tienden a consignar que realizan más esta actividad.

En cuanto a la responsabilidad sobre algún proyecto, casi todos los investigadores lo han sido (en los estados sí es el 100%), pero entre las mujeres dos terceras partes de las encuestadas reconoce haber coordinado algún proyecto. Es factible que esta situación se relacione con el mayor porcentaje de pasantes entre las mujeres, pues los proyectos se adjudican (en primera instancia) a titulados que pueden firmarlos como responsables legales.

Con relación a los cargos de autoridad institucional, sólo el siete por ciento ha detentado una jefatura, subdirección o encargo similar. Este porcentaje se forma principalmente por investigadores adscritos en el Distrito Federal. La relación proporcional por género es de dos a uno a favor de los hombres. Al igual que la

totalidad de la encuesta no se pudieron definir las causas de esta situación, pero es necesario plantearla (¿podrá referirse a que es menor la proporción y número de mujeres tituladas que podrían ser consideradas para algún encargo?).

A4. Centro de trabajo

Dado que la encuesta se levantó básicamente entre investigadores del INAH (y estudiantes de la ENAH), esta es la dependencia señalada como fuente de trabajo. Pero el 36% de las encuestadas reconoce haber realizado labores arqueológicas fuera del INAH, a diferencia de los varones, quienes sólo el 10% de los encuestados han colaborado en otras dependencias. En los Centros INAH la proporción es 28% para las mujeres y el 18% para los hombres, pero en los investigadores adscritos en el Distrito Federal la proporción aumenta: 40% en las investigadoras y sólo el 5% en los varones. Esto se debe, quizás, a la necesidad en las mujeres que les obliga a diversificar sus fuentes de trabajo.

En síntesis

Del apartado “Universo” con el análisis de algunas características de los investigadores y alumnos encuestados, se observa una diferenciación por género y por centro de adscripción, en unos temas más marcada que en otros.

Los investigadores de los Centros INAH tienden a percibir/contar con menos facilidades y oportunidades para acceder a cargos de autoridad institucional (se prefiere gente fuera del Centro INAH y, aún más, fuera del INAH), titularse o cursar estudios de posgrado, aunque la mayoría son más jóvenes que sus colegas del Distrito Federal. Por su parte, las mujeres, a pesar que presentan las tendencias mencionadas arriba, las exacerbaban en algunos casos y presentan mayor movilidad y búsqueda de alternativas laborales.

Estas definiciones conforman el punto de partida para entender y explicar las respues-

tas y tendencias con respecto al trabajo arqueológico de salvamento en México. Estas características, por otra parte, nos señalan las condiciones imperantes de una política académica que refleja la situación institucional



Cimientos de casa prehispánica registrados en la Presa Hidroeléctrica Cocula, Guerrero. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

inmersa en problemáticas sociales, económicas y políticas mayores, toda vez que se aplica la descentralización del personal, el adelgazamiento del aparato estatal (manifestada por el escaso ingreso con base en los más recientes tiempos de personal académico) y el incremento de actividades de salvaguarda (que lleva a la movilización del personal y a la falta de oportunidades para presentar el examen pro-



Excavación de depósito arqueológico en la Presa Hidroeléctrica Caracol, Guerrero. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

fesional), derivadas de la búsqueda de satisfacción de necesidades sociales, y que no considera dentro de sus prioridades el quehacer de la investigación arqueológica (pero sí el de recuperación de materiales y datos).

Tema I. Caracterización

B1. ¿Qué es salvamento arqueológico?

El salvamento arqueológico es percibido básicamente como una labor institucional (que desarrolla el gobierno, aparato estatal, una institución pública), (según, el 65% de los encuestados), aunque se incrementa esta perspectiva en las mujeres, quienes señalan en un 71% los aspectos legales-administrativos como las características centrales de salvamento. Los hombres, aunque comparten la percepción institucional sobre el salvamento, también refieren sus aspectos académicos en un 34%.

A pesar de que esta tendencia se mantiene en todos los grupos, las diferencias disminuyen entre estas dos respuestas: así, en los estudiantes la relación es de 59% institucional y

39% académica, para los investigadores de los Centros INAH es 53% y 46% en el mismo orden y para los investigadores del Distrito Federal es 51% y 48%, respectivamente.

La diferencia sexual se presenta también en cuanto a la selección de respuestas. Las mujeres tienden a agrupar sus respuestas y a seleccionar menos opciones y los hombres a dar respuestas matizadas (seleccionan más respuestas). Esta característica también se manifiesta geográficamente, si observamos que los investigadores de los Centros INAH dan respuestas más homogéneas y los del Distrito Federal más dispersas.

Quizás esta situación se deba a que los investigadores en los estados tienen que realizar continuamente

este tipo de actividades, por lo que su enfrentamiento a situaciones semejantes tenderá a unificar sus criterios; a diferencia de ello, los arqueólogos del Distrito Federal canalizan la atención de los rescates y salvamentos a la Dirección de Salvamento Arqueológico, por lo que sus respuestas tienden a dispersarse en una gama mayor.

En cuanto a la uniformidad y precisión en las respuestas femeninas, es una característica presente a lo largo de la encuesta, difícil de explicar pero observable.

B2. Diferencias entre el salvamento y el rescate

Es generalizada la distinción entre el salvamento y el rescate. Sin embargo, cerca del 20% opina que es lo mismo y existe un seis por ciento de indecisos. Esto indica un desconocimiento de la normatividad de la investigación arqueológica en México, o bien que esta normatividad no tiene su reflejo concreto en la práctica académica (*cf.* *Disposiciones Reglamentarias para la investigación Arqueológica en México*

y Reglamento del Consejo de Arqueología). Se aprecia una dificultad mayor entre los estudiantes para distinguir salvamento y rescate, lo que se manifiesta en el alto índice de respuestas indecisas (16% es “No sé”) y que presenta la menor diferencia entre las respuestas Sí o No (23%).

En cuanto a géneros, no se observa una diferenciación mayor, siempre y cuando observemos el resultado final de las respuestas de los estudiantes. Las investigadoras refieren una perspectiva semejante a la de sus colegas varones y de los cinco investigadores que señalan que son lo mismo el salvamento y el rescate, significativamente cuatro son varones.

B3. ¿En qué se diferencia el salvamento de otro tipo de arqueología?

Agrupadas temáticamente, las respuestas a esta pregunta nos señalan que la percepción sobre qué diferencia a la arqueología de salvamento de otras arqueologías se encuentra en los aspectos científicos (47%) y en las limitantes por su realización en obras de infraestructura (38%). Esta percepción es generalizada, salvo la opinión de los estudiantes, quienes señalan que el elemento significativo para distinguir al salvamento se encuentra en las condiciones impuestas por las obras.

Las diferencias básicas se encuentran en los ritmos de trabajo, estrategias, limitación espacial y objetivos. Estos rasgos característicos se mantienen en los encuestados, por lo que no se establece diferenciación por género ni por adscripción. Sin embargo, permanece la tendencia femenina de responder de manera homogénea y escasamente dispersa y la tendencia masculina de respuestas matizadas.

B4. Fases de investigación que cumple el salvamento

La mayoría de los encuestados entiende que las fases que cubre el salvamento son: excavación, análisis de material de superficie, análisis de

material de excavación y, significativamente, planteamiento de proyecto. El orden referido está dado por la cantidad de menciones que hacen los encuestados.

Se dice “significativamente” en cuanto la mención a las fases de “Planteamiento de Proyecto”, toda vez que el alto índice de confusión entre el salvamento y el rescate y la elaboración de proyectos es una fase metodológica distintiva entre la prevención y la emergencia.

Existe concordancia con la escasa selección de algunas etapas del quehacer, pues se entiende por lo general, que no existen posibilidades para realizar trabajos de prospección (sobre todo en áreas urbanizadas), no se realiza una revisión intermedia del avance del proyecto (replanteamiento del proyecto), no





es prioritaria la restauración (todo es removido o destruido) y no se logra la difusión (siendo este el señalamiento más mencionado).

La concepción de “con el mismo proyecto que se inicia se termina” se mantiene en todos los grupos. La única diferenciación es genérica, en cuanto al promedio de selección de respuesta, que en este caso es más alto en mujeres que en hombres.

En síntesis

Del apartado “Caracterización”, el trabajo de salvamento arqueológico es concebido como un trabajo fundamentalmente institucional y, a pesar de ser diferente del rescate, existe un alto índice de indecisión u oposición a distinguirlos, por las razones que sean. Se diferencia de otros tipos de trabajo arqueológico por sus características académicas (*per se*) y también por sus limitantes (externas), a las que se enfrenta con sus principales armas: las técnicas de investigación.

Esta concepción técnica es común a la mayor parte del quehacer arqueológico, y en México se acentúa por la tendencia patrimonialista. Es relevante, asimismo, que se entienda este tipo de actividades como labor institucional

y se le otorgue poco peso a la estructura organizativa.

A pesar de que no representa por sí sola una gran cantidad de respuestas, la opción “Oficina” se ubica como la concepción generalizada de esta actividad, con base en la creación de la Dirección de Salvamento Arqueológico, del cumplimiento de la función de salvaguarda y la aplicación de la normatividad del Consejo de Arqueología, de la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* y de la *Ley Orgánica del INAH*.

El alto índice de confusión se entiende a partir de una mezcla, en la práctica, entre las investigaciones y la atención para la protección del patrimonio, con tendencia a priorizar la segunda en menoscabo de la primera.

Tema II. Conocimiento de actividades

B5. Áreas geográficas priorizadas en los salvamentos

Las respuestas son muy homogéneas, y la mayoría se agrupa en cuatro, por lo que es claro para los encuestados que se han priorizado los trabajos arqueológicos de salvamento en el Altiplano, el Sureste, la Costa del Golfo y el Occidente (en ese orden) y que coincide con las áreas en que se ubican los proyectos más mencionados (líneas del Sistema de Transporte Colectivo-Metro, gasoductos y presas).

Es clara la concordancia de no ubicar proyectos de salvamento en áreas del norte de México (Baja California, Noreste y Noroeste). Esto se entiende al considerar al salvamento como inmerso en una política económica mayor, que presenta características de centralismo, lo que lleva por un lado, a la mayor adjudicación de recursos en la realización de



Asentamiento registrado en Presa Hidroagrícola El Gallo, Guerrero.
© Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

obras en áreas de la antigua Mesoamérica y, por otro, escasos accesos y facilidades para obtener información de obras en el norte de la República.

Esta situación también debe estudiarse a partir del reconocimiento de la tendencia hacia el monumentalismo, pues es más perceptible la destrucción de vestigios arquitectónicos mayores, los cuales se encuentran en el centro y sur del país, y a parte debe tomarse en cuenta el enfoque mesoamericanista que imperó para varias generaciones en la formación escolar de la ENAH.

B6. Temas priorizados en los salvamentos

Al igual que en el cuestionamiento anterior, cabe destacar que no se presentaron objeciones en esta pregunta, a pesar de que implique decisión durante el proceso de investigación (priorizar implica selección jerarquizada).

De acuerdo con las respuestas se considera que los temas priorizados son la obtención de materiales (32%), la definición de cronología (21%) y el análisis de áreas (18%). Así, se mantiene la concepción del salvamento como labor institucional, la que cumpliría sus objetivos al obtener/salvar los materiales y al

integrarlos en un marco de interpretación/definición de desarrollo cronológico para analizar áreas (idea basada en atención de presas y gasoductos). Asimismo, la labor de salvamento estaría muy alejada de la teoría, pues los encuestados deciden seleccionar opciones como “Otra” o “No sé” antes que “Redefiniciones teóricas”.

Las diferencias se aprecian a nivel género en cuanto al promedio de selección de respuesta (más bajo en la mujer, reafirmando la tendencia ya mencionada) y de grado de estudios, pues los estudiantes enfatizan las descripciones y el desarrollo de técnicas como los temas priorizados.

B7. Cronologías priorizadas en los salvamentos

Hay consenso en cuanto a las cronologías priorizadas, que van en orden decreciente, Posclásico, Clásico y Colonial, la mayoría relacionadas con los proyectos nombrados en la pregunta B11 y en las áreas mencionadas en la pregunta B5 (Altiplano, Sureste, Costa del Golfo y Occidente).

Se observa que la variación en las respuestas se refiere más al género que al centro de adscripción, tanto en el promedio de selección



Colección arqueológica recuperada en excavaciones en Estacionamiento Bellas Artes, D. F.
 © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

(en los hombres es de tres y de 2.7 en las mujeres) como en la selección de respuestas.

B8. Aportaciones de los salvamentos a la antropología

Una mayoría opina que se centran en la recuperación de datos y materiales arqueológicos y en el desarrollo de técnicas. De esta forma se reafirma la imagen antes referida, que se basa en los aspectos técnicos, y en la salvaguarda institucional del patrimonio. Lejos de esta perspectiva se encuentran los elementos teóricos y metodológicos.

Se mantiene la homogeneidad femenina y la heterogeneidad masculina.

En síntesis

Del apartado “Conocimientos de Actividades”, en este tema se observa uniformidad en las respuestas y, así sea de manera mínima, la diferenciación es genérica y por grado de estudios.

Asimismo, se observa coherencia en cuanto a la selección de prioridades temáticas, cronológicas, geográficas y de aportaciones, pues las respuestas señalan hacia un conocimiento del quehacer del salvamento arqueológico que manifiesta un marcado centralismo.

Podemos entender que los proyectos mencionados en la pregunta B11 son los más conocidos y permean toda la concepción de la actividad de salvamento. Estas respuestas refuerzan la percepción institucional y técnica, lejos de una perspectiva teórica metodológica.

Tema III. Historia del salvamento

B9. Inicio del salvamento

Existe una opinión definida sobre el inicio de este tipo de trabajos, que es coherente con las fechas de realización de los proyectos más mencionados. Así, el 45% refiere que el origen

de este tipo de actividades arqueológicas se encuentra entre 1945 y 1990, aunque la mayoría se inclina por el periodo 1945 y 1975, es decir, a partir de la industrialización a gran escala en México.

Más de la cuarta parte decide no referir fecha alguna, aunque este porcentaje está formado, básicamente, por los alumnos; esta situación indica que la mayoría de los investigadores tiene una posición definida en este punto.

Es significativo que poco más del 10% señala que la arqueología de salvamento nace en México antes de 1880, y que dos estudiantes ubiquen el origen antes de 1521, y otros dos entre 1521 y 1750. Esto quizá se debe a algunos cursos impartidos en la ENAH en los que se ha afirmado que los primeros arqueólogos fueron los mexica en Teotihuacan.

Por grupos, la diferenciación es por grados, pues los estudiantes privilegian en “No sé” y se dispersan sus respuestas; los investigadores, aunque diversifican sus respuestas, ubican

por lo general el origen entre 1945 y 1990 (57%), y ninguno sostiene que es un evento anterior al periodo Borbónico (siglo XVIII).

Por adscripción, los investigadores de los Centros INAH opinan que aparece entre 1945 y 1975, o se abstienen de opinar; a diferencia de ellos, la mayoría de los investigadores del Distrito Federal sostiene que esta arqueología nació entre 1945 y 1990 o durante el periodo denominado Porfiriato. En este caso, la diferencia genérica es mínima.

B10. Impulsores del salvamento arqueológico en México

Se trata de una pregunta abierta. A pesar de la dispersión de respuestas, es posible agruparlas por las reiteradas menciones a determinados arqueólogos. En este sentido, se reafirma la concepción institucional, pues principalmente son mencionados investigadores que se relacionan con la creación y funcionamiento de la oficina y del entonces Departamento de Salvamento Arqueológico y en menor proporción aquellos que han hecho aportaciones académicas o reflexiones sobre el tema (a excepción de José Luis Lorenzo y Alejandro Martínez, entre otros).

Así, para la mayoría de los encuestados el principal impulsor es Ángel García Cook, seguido en ese orden por José Luis Lorenzo, Francisco González Rul, Manuel Gamio, Leopoldo Batres, y un alto número formando por el grupo de indecisos. En el caso de los estudiantes, el 49% responde “No sé”, con un lejano segundo lugar (10% cada uno)



Elevación con evidencias arqueológicas detectada durante labores de inspección en la Ciudad de México, D. F. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

de Alfonso Caso y Guillermo Pérez Castro y Lira. En cuanto los estudiantes, es extraña la mención al investigador Caso, pues no realizó trabajos de salvamento, y por la mención del arqueólogo Pérez Castro se entiende toda vez la participación de estudiantes en sus trabajos de campo.



Molino virreinal registrado en monumento histórico, D. F. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

B11. Proyectos más importantes de salvamento

A pesar de la dispersión en las respuestas, se logra observar tendencias que agrupan los proyectos que se consideran más relevantes. Así, el 34% menciona alguna o varias presas; el 25% refiere las líneas del Metro, un 12% "No sé" y el 11% gasoductos. Pero este orden no se presenta por grupos, pues los investigadores mencionan con 41% a las presas, 23% a las líneas del Metro y 15% a los gasoductos.

Pero para los estudiantes el orden se forma con las líneas del Metro (29%), seguido por "No sé" (22%) y los proyectos de la Cuenca de México y el Templo Mayor (con 15.5% cada uno).

Agrupados por áreas geográficas, se observa alta presencia del centralismo, aunque



Entierros humanos recuperados en restos del hospital de San José de los Naturales, Metro Línea 8, D. F. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

mucho más marcado en los estudiantes (33% para los investigadores y 60% en los estudiantes), explicable en función de la cercanía física y mayor contacto con investigadores que han colaborado en tales proyectos.

Es relevante que sean casi nulas las menciones a otros proyectos, y el que los gasoductos sean de los menos mencionados por los estudiantes; esta situación puede que se deba a la



carencia de resultados de algunos proyectos y a la mayor difusión y cercanía con otros.

B12. El salvamento actual ¿Es igual que el antiguo?

Tres cuartas partes de los encuestados opinan que se manifiestan diferencias entre el quehacer del salvamento de antes en relación con el de hoy, pero el 18% decide responder “No sé”

y sólo el siete por ciento opina que no existen cambios. Sin embargo, la mayoría de los indecisos (dos terceras partes) son estudiantes, lo cual se entiende dado su escaso contacto con el quehacer concreto.

Los investigadores de los Centros INAH son el grupo con mayor percepción del cambio (por la práctica cotidiana) y el menor es el de los estudiantes. Por su parte, los arqueólogos de los Centros INAH y las mujeres de las dependencias del Distrito Federal, están más convencidos de las modificaciones.

Cabe señalar que sólo algunos casos presentaron su reflexión sobre qué es antiguo, pues en el cuestionario se dejó ambiguo.

B13. Principales cambios entre el ayer y el hoy del salvamento

Si se comparan las respuestas de la pregunta B12 con las de ésta, se observa que diez de los encuestados respondieron con evasivas, contradictoriamente, en una de las dos preguntas, pues de los 15 que respondieron “No sé”, cinco cambiaron de opinión al señalar alguna modificación de ayer a hoy en el quehacer del salvamento. De la misma manera, de los que respondieron (siete por ciento) que no había cambios, sólo uno mantuvo su posición.

Se presenta de nuevo la situación de respuestas matizadas por parte de los hombres y las respuestas uniformes femeninas (situación más notable en el caso de los Centros INAH).

A pesar que la pregunta no dejaba notar si se considera al cambio positivo o negativo, se observa que las respuestas se agrupan en características organizativas, seguidas de las académicas y los aspectos jurídicos. También se observa que los cambios percibidos son del orden interno en la institución y tienen menor relevancia los externos. Estas respuestas contradicen los comentarios informales que ubican en el incremento de las actividades (elemento externo) las principales modificaciones.

La diferenciación por género se hace patente en la percepción femenina de modifica-



Petrograbado registrado durante la prospección arqueológica en la Carretera Maravatio, Estado de México – Zapotlanejo, Jalisco. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

ciones en los aspectos organizativo y académico, la cual es más acentuada que en los otros grupos.

En síntesis

La “historia de la arqueología de salvamento”, según la opinión de la mayoría de los encuestados, se resume de la manera siguiente: es una actividad que se presenta como respuesta institucional al crecimiento industrial del país (o con la formalización de una dependencia gubernamental en específico); es decir, una respuesta de la segunda mitad del siglo XX.

Esta referencia se reafirma con los nombres de los investigadores que impulsaron estas actividades y con los proyectos más nombrados (lo que apoya la mención de las áreas más trabajadas, según opinión generalizada).

Se debe señalar que aquí se observan dos elementos que pueden no coincidir: la respuesta institucional no necesariamente fue la creación de las dependencias. Asimismo, se detectan los cambios entre un hipotético ayer y un hoy de esta arqueología en los niveles organizativos y académicos.

Se observan las siguientes características en las respuestas: a) la diferenciación es por grado (los estudiantes tienden a responder “No sé”), por género (las mujeres responden de manera más uniforme que los hombres, que tienden a matizar) y por adscripción (los arqueólogos de los Centros INAH presentan posiciones más definidas); y b) se refieren nombres de personas, proyectos y fechas por cercanía física con algún participante de esos proyectos, en escasas ocasiones, por mayor



Recuperación escultura antropomorfa en la excavación del estacionamiento Plaza Bellas Artes, D. F. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

difusión de ese proyecto en particular; es decir, la proximidad más que la indagación particular.

Tema IV. Problemática

B14. Problemas

Los principales problemas son de orden externo, según opinión del 50% de los encuestados (escasa asignación de recursos económicos, demasiadas actividades, carencia de apoyo legal) y 35% opina que son internos (organización, nivel académico, baja/nula difusión, estructura institucional deficiente).

Las respuestas de indecisos u “Otro” suman apenas el cuatro por ciento. Esto es importante, pues casi la totalidad considera que las opciones enlistadas son las adecuadas, por una parte y, por otra, hace referencia a una concepción que señala que la responsabilidad de los investigadores sobre este quehacer es menor que la atribuible a las condiciones en que se realizan tales trabajos.

Para los estudiantes se incrementa el peso de los factores externos, situación matizada entre los investigadores que dan relevancia a los elementos académicos y organizativos. La imagen de indefensión y baja responsabilidad está arraigada entre los alumnos, la que disminuye ante la experiencia de los investigadores.

Otra diferencia se presenta, además de la ya referida por grados académicos, por género y adscripción. Así, aunque a nivel general las respuestas son homogéneas, las mujeres tienden a seleccionar menos opciones y a considerar con mayor relevancia los factores personales.

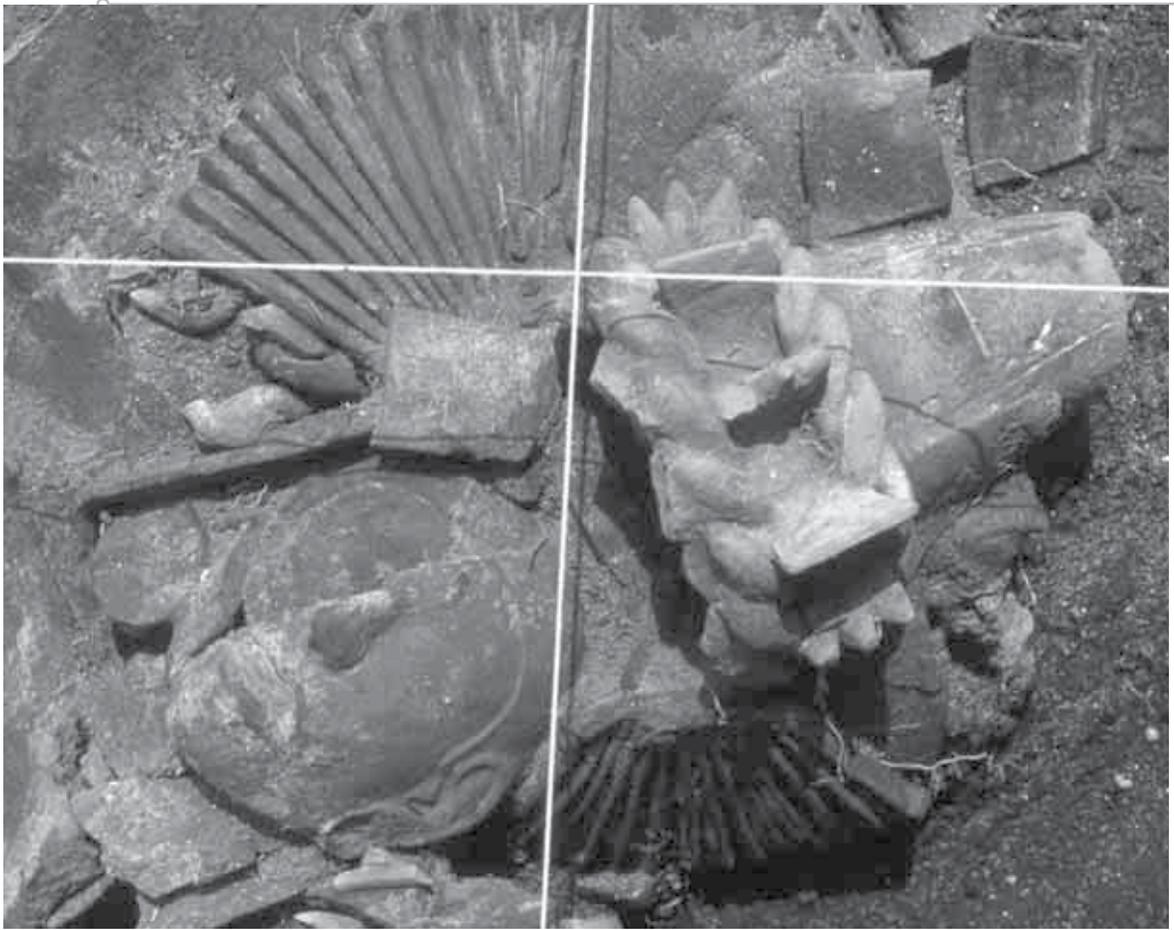
Por su parte, los investigadores de los Centros INAH consideran básicos los aspectos políticos, legales y organizativos. Esto refleja el escaso apoyo que se les proporciona. A dife-



Excavación arqueológica y vigilancia de obra en monumento histórico, recimentación de Palacio Nacional, D. F. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

rencia de ellos, los investigadores del Distrito Federal refieren a los aspectos administrativos, académicos, económicos y políticos como los más relevantes.

El orden de percepción de los problemas de salvamento es el siguiente: primero, carencia de recursos económicos; segundo, defi-



Brasero *in situ* recuperado en Tláhuac, D. F. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

ciencias en la organización y la administración; tercero, presiones políticas; cuarto, escaso peso legal y quinto, demasiadas actividades.

B15. Solución a los problemas mencionados

Significativa y paradójicamente con las respuestas en B14, el 56% opina que la solución se encuentra en los aspectos internos a las actividades del salvamento, y también hacen referencia a la concepción del salvamento como una oficina. Es contradictorio si observamos que en B14 se señala a los factores externos como los más relevantes. Quizás esta paradoja se refiera a que se considera que existe baja posibilidad de modificar los factores externos y que es mayor la flexibilidad interna (¿y creatividad?).

Inversamente a B14, el 36% opina que las soluciones son a nivel factores externos: rom-

pimiento del “monopolio estatal”, (*sic*), más apoyos jurídicos, más recursos, mejores salarios y, en un caso, desaparecer al salvamento, sin precisar si la propuesta se refiere a la oficina o a la modalidad.

Coherentemente, la relevancia de lo externo lo defienden los estudiantes; los investigadores de los Centros INAH, por su parte, insisten en la necesidad de mayor apoyo jurídico, lo que refuerza la idea de su constante indefensión ante el saqueo, la destrucción y la afectación al patrimonio.

Se presenta la percepción que, en su caso, la solución no vendrá por sí sola o con el transcurrir del tiempo, ni es relevante el factor personal. De la misma manera, las opciones señaladas marcan el pensar de la mayoría, pues las respuestas “No sé” u “Otro” es apenas el cuatro por ciento. Así, la diferencia por género es de nuevo el elemento presente, donde las

mujeres consideran el doble de importante a los factores internos sobre los externos.

Estos cuatro elementos son relevantes, toda vez que se considera que se debe actuar para poder solucionar los problemas del salvamento, pues éstos no se resolverán por sí solos; a pesar de lo que se sostiene de manera informal, el peso de los actos personales es mínimo, así como el que la mayoría tiene una posición definida con relación a qué hacer para resolver los problemas.

Quizá por su propia visión institucional, las mujeres tienden a percibir mayor importancia a las posibles soluciones en el ámbito interno. A diferencia de otras preguntas donde se asemejan los grupos de estudiantes y de mujeres, ahora sus posiciones son encontradas.

B16. ¿Es importante la arqueología de salvamento?

Una mayoría (94%) opina que sí es importante, aunque vista por un grupo la relevancia



Excavación arqueológica, vigilancia de obra y construcción de Edificio Anexo Sede Banamex, D. F.
© Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.



Registro de evidencias en la “Cueva de las Banquetas”, Chiapas.
© Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

más clara está entre los investigadores de los Centros INAH y la más baja se encuentra en los estudiantes. El seis por ciento restante se forma por las respuestas de indecisión u **otra**, los que no consideran segura o consideran inexistente su relevancia social y académica. Este porcentaje lo forman principalmente los hombres y, de ellos, sólo un investigador del Distrito Federal.

B17. Expectativas de la arqueología de salvamento

Las expectativas se encuentran en lo que podríamos denominar de tipo “positivo”, pues la mayoría de los encuestados en forma homogénea señala las opciones “Aportar conocimientos” y “Reforzarse”; algunas variantes de ello se presentan entre los investigadores de los Centros INAH y los estudiantes, que optan por el “No sé”. Es sobresaliente que sólo el seis por ciento selecciona la opción “Mantenerse igual”; es decir, casi la totalidad opta por respuestas que no dejen al tiempo o a la inercia los cambios en la situación.

De igual forma, ninguno de los encuestados considera que la expectativa de la arqueología de salvamento sea desaparecer (en cualquiera de sus concepciones: oficina, modalidad, función, entre las más sobresalientes).

En síntesis

Del apartado de **Problemática**, las variaciones en la percepción de ésta son escasas, aunque sí se detectan bajo los criterios de grado de escolaridad, género y adscripción.

En cuanto grados, los estudiantes tienden a adjudicarle mucha relevancia a los factores externos, las mujeres a responder de manera más homogénea (selección de menos opciones) y los arqueólogos de los Centros INAH a señalar problemas en cuanto apoyos económicos, jurídicos, estructurales, entre otros.

Es importante considerar que los problemas básicos tienen su origen en factores no atribuibles a los proyectos de salvamento pero que, como se dijo antes, la posible solución se encuentra a nivel interno (reorganización), quizá debido a que se percibe flexibilidad en

la organización. Sin embargo, la base de las respuestas de este tema se encuentran en que casi todos tienen detectados y jerarquizados los problemas, así como sus posibles soluciones, que la consideran una labor importante, y donde también se tiene que realizar alguna actividad para modificar su tendencia: es decir, se debe hacer algo, aunque no se precise quién lo tenga que hacer.

Tema V. Relación del encuestado con los salvamentos

B18. Fuente de su información

Contrariamente a la tendencia presente a lo largo del cuestionario de “a mayor cantidad de opciones mayor dispersión”, esta pregunta presenta el más alto índice en el promedio de selección de respuestas, pues ninguna respuesta por sí sola rebasa el 20% del total de las opciones. Pero si formamos grupos, tenemos que “lectura” (informe, libro, artículo) tiene el 43%; “audiovisual” (conferencia, video, audiovisual) el 24%; “práctica/otro” el 17%;

“informal” (plática) el 15% y el uno por ciento sin fuente de información.

Se observa una diferencia por grado de estudios, pues los investigadores reconocen a la práctica y a la lectura como su principal fuente, a diferencia de los estudiantes que mencionan las conferencias y a los artículos. Por género, las mujeres refieren como sus principales fuentes las conferencias y las pláticas, y los hombres, la práctica. Estas diferencias se establecen a partir de la oportunidad de adquirir experiencia en estas actividades, pues es mayor en los investigadores varones, situación que se observa desde el rubro **universo**. Cabe señalar que la opción práctica fue agregada por los encuestados.

B19. ¿Cuántas colaboraciones tiene en trabajos de salvamento?

El 70% de los encuestados reconoce haber participado en máximo tres trabajos de salvamento, aunque en el listado de proyectos se observa que en realidad sólo cuentan con una participación; el 20% reconoce que ha participado entre cuatro y ocho actividades de este tipo y sólo el 10% refiere más de ocho.

Estos porcentajes harían referencia a la posibilidad de conocer directamente el quehacer (empirismo), así como la posibilidad de generalizar y extrapolar sucesos específicos.

De esta manera, las diferencias que se observan por grupos se refieren a grados de estudios, pues los estudiantes se encuentran en el rango de cero colaboraciones y los investigadores en un promedio de otros tres o cuatro proyectos.



Esta situación se entiende por la oportunidad de participar considerando las disposiciones académico-administrativas para el ingreso de investigadores bajo contrato o base, que tiende a limitar el ingreso para los titulados y para algunos pasantes.

Por centros de adscripción, los investigadores de los Centros INAH refieren hasta tres trabajos de salvamento, lo que es paradójico toda vez su constante enfrentamiento a este tipo de trabajo. Quizá se deba a la distinción entre los salvamentos y los rescates, que son lo que en mayor cantidad realizan.

Por género, se reafirma la posición ya mencionada en el apartado **universo**, que señala

que es mayor el porcentaje de investigadores hombres que ha desarrollado trabajos de salvamento que sus colegas mujeres.

B20. Deseos de colaboración futura

El 73% de las respuestas se ubica en el “SÍ” quiero trabajar en un futuro en labores de salvamento; sin embargo, la decisión de “NO” participar en este tipo de actividades la refiere el 10% de los encuestados y la indecisión la presenta el 17%.

Analizadas las respuestas por grupos, se observa mayor definición en las mujeres encuestadas, pues el 74% responde “SÍ” y el 11% respondió “NO”. Resalta que la tendencia

Templo maya, reconocimiento arqueológico por afectación obras en “Riviera Maya”, Quintana Roo. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

se mantiene en cuanto que es mayor la indecisión en el grupo de hombres, pues responden en un 19% “No sé”, y sin embargo disminuye su negativa.

Diferenciadas las respuestas por grados de estudios, los estudiantes están más dispuestos a colaborar con trabajos de salvamento y los más reticentes son los investigadores de los Centros INAH (en mucho referido, quizás, a la carencia de apoyos). Asimismo, el porcentaje de respuestas negativas de los investigadores del Distrito Federal supera el porcentaje del promedio total.

Si sólo se toma en cuenta a los investigadores (todos con plaza), sólo el 66% está dis-

puesto a colaborar en un futuro con el desarrollo de salvamentos o rescates.

Así, las diferencias reafirman la tendencia de mayor definición en las mujeres, más reticencias en los investigadores de los Centros INAH y más deseos de participar entre aquellos que apenas se están preparando.

En síntesis

El tema V “Relación con Salvamento” muestra que la escasa difusión del quehacer se presenta a nivel especialistas (artículos e informes), o que lo realizado no se da a conocer en otros niveles. Por otro lado, la cantidad de participaciones en proyectos es baja, y aunque todos

los investigadores reconocen haber colaborado en por lo menos uno, se presenta la duda si estas cantidades están permeadas por la percepción que diferencia entre los rescates y los salvamentos.

Asimismo, el alto índice de indecisos (17%) refiere una carencia de expectativas que hagan atractivo este tipo de trabajos; estos escasos atractivos lo cual se pueden referir a las problemáticas señaladas y a las escasas oportunidades, deseos y/o posibilidades de modificar esta situación por parte de la institución.

por sus propias características y por sus limitantes externas, sobresaliendo sus aportaciones en el terreno de la técnica de recuperación de datos y materiales.

Los proyectos que han marcado en mayor medida este quehacer son las intervenciones en presas y líneas del Metro, lo que se plasma tanto en los nombres de los proyectos como de los participantes, resultados, áreas geográficas, entre otros.

Estas referencias se esclarecen por la proximidad de los encuestados con el proyecto o



Elevación con evidencias arqueológicas en Quintana Roo. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

Evaluación de la encuesta

A partir de estas respuestas, se define una visión panorámica y sintética sobre lo que se percibe del Salvamento Arqueológico en México. Su caracterización consiste en que se trata de un trabajo institucional, distinto pero no fácilmente distinguible del rescate (a nivel práctica) diferente de otras arqueologías (¿?)

alguno de sus participantes, la fuerza de los mismos o su difusión. En general, la proximidad y la experiencia son factores que se encuentran en la totalidad de las respuestas.

Recordemos el consenso para el inicio de este tipo de labores: la primera década de la segunda posguerra mundial, 1945-1955. Quizá desde su inicio se sufrieron las consecuen-



Fortaleza en Campeche. Registro de evidencias históricas.
© Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

cias de su parto institucional, compartiendo con otras dependencias gubernamentales sus problemas y carencia, pero exacerbadas por las limitaciones jurídicas de esta labor, así como por el desmedido, irregular y no planificado crecimiento urbano e incorporación de áreas a la producción agrícola, minera, entre otras (pues no consideran el cuidado y protección del medio ambiente).

Es decir, los problemas por lo general son externos a la arqueología de salvamento, pero las posibles soluciones tendrían su origen en el interior de ella misma.

Asimismo, se manifiesta una visión autoritaria (basada en que es una obligación legal) y centralizada de la arqueología de salvamento, pero que, de manera paradójica, responde a preguntas que enfatizan el concepto priorizado (áreas, temas, cronología) considerando aspectos volitivos al arqueólogo.

Para normarse o formarse su criterio, la mayoría de los encuestados ha recurrido a las conferencias, refiriendo la escasa difusión escrita.

Visto así, si la función del salvamento se ubica en la salvaguarda del patrimonio con técnicas arqueológicas, ésta se ha cumplido, pues sus actividades prioritarias han sido la

obtención de información y materiales, según la visión de los encuestados.

Esta es la imagen y la percepción a partir de la cual se establecen las relaciones hacia dentro y fuera de la actividad de salvamento.

Es necesario reconocer que el cuestionario en sí mismo señala “qué”, pero no necesariamente “por qué”. Por supuesto que relacionando las respuestas se obtienen incongruencias, causas y diferenciaciones.

La arqueología de salvamento en México ha sido más un objeto de discusión y de práctica que de evaluación. A partir de una experiencia específica (directa o por referencia) se desarrolla la totalidad de una concepción y se adopta una actitud ante esta actividad.

Considerando el contexto histórico específico de su realización y origen, es necesario evaluar sus resultados (no sólo cómo se programó). *La historia de la arqueología de salvamento no es ni negra ni rosa.*

Es una forma o modalidad de realizar la arqueología, que está restringida por factores externos a ella, pero que principalmente debe afrontarse a partir de una perspectiva: es una labor de investigación que debe reconocer sus profundas raíces en la arqueología oficial, compartiendo (hasta ahora) sus fallas y aciertos, y con una vía factible de solución a los problemas mayores: la organización.

Al organizar, planificar y establecer una política de trabajo, con compromisos asumidos por el investigador, con profundidad ética y profesional, se podría dar el salto de las etapas recuperación e identificación (cumplidas con creces) a interpretación y propuestas. Deberá manifestarse en los hechos que no es sólo una arqueología de protección (salvaguardar el pa-



Albarrada prehispánica registrada en reconocimiento en Quintana Roo. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

rimonio y ya) sino, de manera fundamental, de investigación.

La definición de líneas generales académicas, planes de trabajo, capacitación, actualización, búsqueda de financiamiento, contar con equipo eficiente, con una sólida base legal, entre otros aspectos, es la salida para esta arqueología, que es vista, tanto dentro como fuera del INAH, como “un mal necesario”, sin explotar sus posibilidades. Ni lo peor ni lo mejor, sólo es una actividad que debe asumir sus características y su historia, definir sus problemas y proponer las posibles soluciones y, por supuesto, ponerlas en práctica.

Tan necesario es afrontarlo así que por muchos, interesantes y variados planteamientos teóricos y metodológicos que se hicieran, si no se definen las estrategias de protección, no habrá en algunos años vestigios que analizar (a excepción de los ya recuperados y que se encuentran en exhibición o almacenados).

Encuestas como ésta constituye un tipo de ejercicios que permite definir qué y cómo se percibe un aspecto específico de la realidad. Esa “foto”, esa forma de concebir por parte de

los especialistas, no es nada despreciable. Es con esa concepción que se enfrentan los problemas cotidianos, se diseñan y se ponen en práctica las líneas de trabajo o simplemente, se efectúan las actividades cotidianas.

La necesidad de capacitarse (titulándose y reafirmando los conocimientos, así como preparando a los futuros especialistas), reforzar los aspectos legales (sobre todo las lagunas que no permiten que los especialistas participen en la definición de los Planes Parciales de Desarrollo), definir los esquemas de organización (normatividades, seminarios, manuales, fuentes para allegarse recursos, opciones para nuevos arqueólogos), mejores condiciones de trabajo (seguridad laboral, servicios médicos, equipo e instrumental en buen estado, espacios suficientes, tiempos adecuados) que sea una actividad profesional, no una obligación legal y laboral, que se constituya y asuma como compromiso individual, así como superar el discurso y volverlo práctica en la cotidianidad, a nivel institucional (¿es cierto que interesa proteger e investigar el patrimonio?), todos ellos son aspectos a evaluar y ponderar, impulsando aquellos más urgentes.



Registro de evidencias históricas. Capilla que fue cubierta por embalse de la presa hidroeléctrica Chicoasén, Chiapas.
© Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

Partir de reconocer y reconocerse, evaluar no sólo a los otros, sino a nosotros, que las opiniones sean autocríticas, desde adentro, saber qué tanto de lo aquí dicho se compartió (es decir, con la imagen que se obtuvo a partir de las respuestas de hace ya algunos años) y qué tanto se comparte hoy. Como dijo el poeta, “*hacen falta puentes*”, *tendámoslos*.



Registro de evidencias históricas. Capilla que fue cubierta por embalse de la presa hidroeléctrica Chicoasén, Chiapas. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

Segunda parte

La arqueología de protección, una prioridad institucional

*“Mil años hace que el sol pasa/pariendo esa
curiosa raza/que con su llanto hace un pa-
nal./Y de su sangre y su derrota,/día de fiesta
nacional./Que con la fe del peregrino/jamás
dejó de caminar, de trabajar y de pensar./
Empecinado,/busca lo sublime/en lo cotidiano.”*

(Joan Manuel Serrat, *Por las paredes*
(*Mil años hace...*), 1978)

La actividad arqueológica en México no se restringe a un periodo, área o material específicos; sin embargo, tal riqueza, variedad y potencial de estudio se encuentran en alto riesgo de desaparición o afectación a causa, principalmente, del continuo y creciente aprovechamiento y reutilización del territorio para distintas actividades humanas y, en menor medida, por la actividad de los agentes naturales, quienes en conjunto alteran la relación que existe entre las evidencias arqueológicas.

En esa búsqueda cotidiana de lograr sus satisfactores, las sociedades modifican su entorno,

y con mucha frecuencia generan la afectación a vestigios de grupos humanos que utilizaron ese mismo espacio. Toda obra modifica el suelo y pone en riesgo al patrimonio. La alteración es un hecho ineludible, pero puede mitigarse hasta su anulación si interviene, principalmente de manera anticipada, el especialista en salvaguarda del patrimonio tangible.

Con el objetivo de procurar la salvaguarda del patrimonio arqueológico (y con gran frecuencia histórico), se creó la modalidad de arqueología de salvamento y rescate. La primera, siendo fundamentalmente preventiva, y la segunda, de emergencia, ambas se engloban en la llamada arqueología de protección, junto con las labores de registro de evidencias muebles e inmuebles y la atención a peritajes de bienes muebles e inmuebles.

Sin embargo, la actividad arqueológica es mucho más que una labor de registro y recuperación de datos y materiales, su análisis, su catalogación y ubicación cronológica; esos análisis otorgan la oportunidad de generar propuestas explicativas acerca de los procesos sociales, con los que se pueden presentar alternativas para la organización humana contemporánea.

Por la diversidad del patrimonio, dispersión, estado de conservación, los usos actuales e históricos del suelo, la tenencia actual e histórica de la tierra, y los agentes de su eventual afectación, todo ello obliga a aplicar estrategias diferentes para su protección y estudio.

Asimismo, las características mismas de las obras (factor más común de alteración de evidencias arqueológicas), su ubicación, fechas y plazos de realización, su sistema constructivo, entre los más sobresalientes, imponen un conjunto de estrategias que se han construido a partir de la experiencia cotidiana de enfrentarse estas actividades.

En todos los casos, esta información hace posible el atender ya sea con un estudio arqueológico de factibilidad, un rescate o un salvamento las labores de protección, evaluación y registro sobre la posible afectación del pa-

trimonio, generando un dictamen que defina las estrategias técnicas y legales para su protección.

En cualquier dictamen no debe soslayarse la relevancia de los factores ambientales, sociales, políticos y económicos que lo envuelven y aquellos que podrían generarse a partir de una determinación arqueológica.

En general, se puede mencionar que existen obras de tipo lineal, como serían carreteras, gasoductos y oleoductos; líneas del Metro y de transmisión, y las de área/región, como desarrollos turísticos, agrícolas, urbanos y ecológicos, plantas de tratamiento de aguas residuales, proyectos hidroeléctricos y subestaciones eléctricas, entre otros.

En todos los casos se requiere no limitar la intervención arqueológica a la zona de obra, incluyendo necesariamente la evaluación de



Registro de evidencias históricas. Capilla que fue cubierta por embalse de la presa hidroeléctrica Chicoasén, Chiapas.
© Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

áreas de obras indirectas, temporales o permanentes (bancos de material, caminos de acceso, campamentos, entre otros).

Ha sido de gran utilidad el uso de la cartografía y aerofotografía antiguas, así como las aportaciones de informantes, generando datos de gran valor para el conocimiento de los procesos históricos del lugar.

A partir de la evaluación de las condiciones de existencia o ausencia de bienes arqueológicos en un área que se encuentra sujeta a una afectación o en la que se proyecta realizar alguna obra, integrando el conjunto de datos arqueológicos e históricos, ambientales y técnicos de la afectación, se rinde una de estas tres determinaciones, las cuales se pueden utilizar parcialmente para áreas específicas dentro de las zonas de afectación:

- a) No afectación al patrimonio. Con ello la obra podría realizarse. Se establece considerando la inexistencia o la carencia de registro actual detectado de evidencias, o porque no se presentará afectación, toda vez el proyecto constructivo no alterará las evidencias existentes. Se debe indicar de manera precisa la obligación de suspender la obra en caso de hallazgo arqueológico, informando al INAH para que realice las acciones necesarias. Esta determinación puede surgir a partir de una inspección, un estudio arqueológico de factibilidad o con base en trabajo arqueológico previo.
- b) No autorización de obra. Se determina toda vez que la obra se proyecta realizar en una zona arqueológica que cuenta con declaratoria, en un sitio abierto a la visita pública o



Excavación arqueológica en monumento histórico, D. F. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

que las evidencias sean irremediamente afectadas por el desarrollo de la obra, ya sea por su ubicación como por su sistema constructivo. Es indispensable dar a conocer esta determinación a las autoridades locales y propietario-poseedor. Al igual que en la anterior, esta propuesta puede generarse a partir de una investigación arqueológica previa, un estudio arqueológico de factibilidad, una inspección y, en este caso, inclusive un rescate.

- c) Posposición de autorización de obra variante de las anteriores, se realiza considerando la existencia de evidencias arqueológicas, pero que no se han caracterizado lo suficiente, o bien podrían ser protegidos a partir de alguna modificación al proyecto constructivo, en su totalidad o en áreas es-



Excavación arqueológica en el "Monumento a los Héroes de la Batalla de Molino del Rey", registro de evidencias históricas. Metro Línea 7, D. F. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.



Excavación arqueológica en el Centro Histórico, D. F. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

pecíficas (en cuanto al diseño o al sistema constructivo), o que las evidencias, según sus condiciones, se recuperen a través de un proyecto de salvamento. En este nivel se realizan estudios arqueológicos de factibilidad o salvamentos.

Un factor de gran relevancia es la constante relación de la arqueología de protección con empresas e instituciones públicas, lo que obliga a señalar el peso de los aspectos legales para rendir cualquier determinación, máxime si se observan y resienten los efectos de las modificaciones legislativas en materia constructiva, financiera, ambiental y aún de acceso a la información, que impulsan a mantener en

constante creatividad a los encargados de los salvamentos arqueológicos para dar respuestas cotidianas y certeras, evitando así la pérdida y daño de las evidencias arqueológicas.

Por ello, bajo los principios y legislación vigentes, la arqueología que en su mayor parte se desarrolla en México es de corte patrimonialista, es decir, aquella que entiende a las manifestaciones de los grupos humanos del pasado como un bien de la nación, como una herencia social de padres a hijos.

Esas legislaciones en sí mismas priorizan las actividades de preservación, registro y difusión de las evidencias arqueológicas e históricas, clasificándolas como monumentos. Con ello, queda patente el profundo sentido patri-



Excavación arqueológica en colindancia de la Iglesia Tacuba, durante obra Metro Línea 7, D. F. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.



Registro de evidencias en la “Cueva de las Banquetas”, Chiapas. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

monialista de la visión de la “Nación Mexicana” sobre su historia.

Pero la protección, registro y difusión del patrimonio cultural son sólo una parte de las actividades sociales de México e implica una serie de actos cotidianos que de manera frecuente se enfrentan a la contradicción existente entre el discurso y el hecho, y a políticas gubernamentales y sociales de muy diversos enfoques, en las cuales existen prioridades.

Lamentablemente, en años recientes la administración se ha constituido como eje rector, instalando a los procedimientos como el objetivo, relegando a un segundo término los resultados de las actividades mismas.

Para desarrollar de mejor manera la actividad de salvamento arqueológico se debe precisar el impulso y aplicación de una política general, con la finalidad de definir los criterios para el análisis y el establecimiento de prioridades académicas y sociales, así como realizar una evaluación del estado actual de la arqueología en México, o al menos la de protección.

A diferencia de las actividades arqueológicas que se efectúan en otras instancias puramente académicas, la arqueología que se desarrolla en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) debe plantearse a

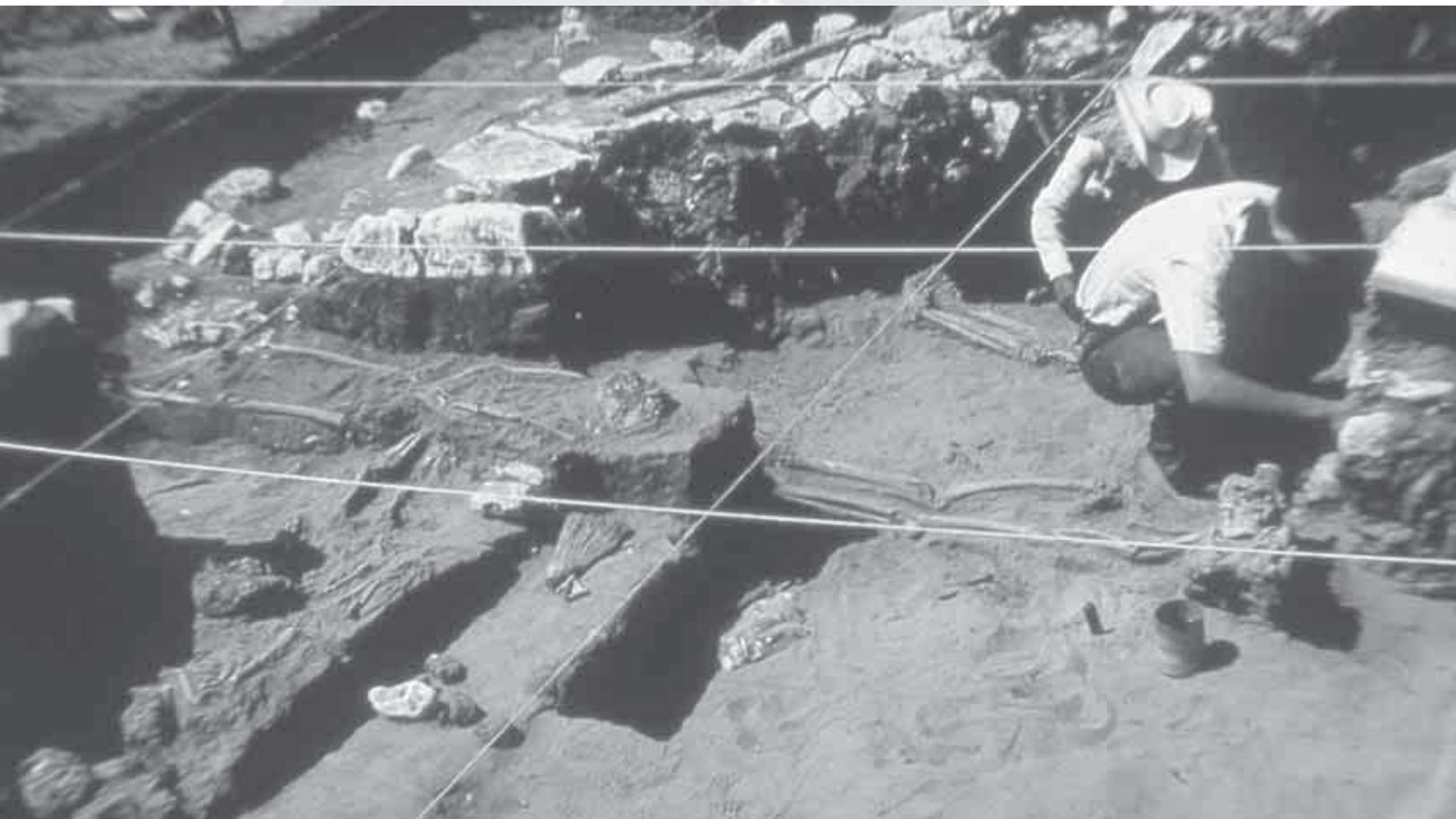
partir de reconocer sus alcances, objetivos y obligaciones.

Por un lado, tenemos la creciente administración, el demandante e incesante acotamiento por parte de los órganos de control, la canalización de recursos a ámbitos no culturales o aún más, a actividades “de relumbrón”, la perspectiva de entender al patrimonio, únicamente, como sujeto de inversión financiera (es decir, negocio), la desvinculación de las comunidades con los procesos de protección, difusión e incluso usufructo del patrimonio, así como la creciente necesidad de dotar de satisfactores a la ciudadanía en general.

Por otro, la carencia de planeación y aplicación de políticas de investigación y protección del patrimonio, las posiciones milenaristas de algunos grupos e individuos, quienes para sus fines por lo general no culturales enarbolan al patrimonio, así como el desarrollo de grandes esfuerzos no siempre de la misma intensidad, carentes de sincronía y, lo que resulta más dañino, en sentidos diversos y con frecuencia opuestos. Aunado a ello, la lamentable indefinición en cuanto a política cultural se refiere.

Un aspecto fundamental más radica en la preocupante situación del patrimonio arqueológico e histórico, en parte generada por lo





Excavación arqueológica de casa prehispánica, Estado de México. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

cambiante de su definición, por las implicaciones de su estudio, por los intereses que genera, por sus características físicas/naturales, por su magnitud y diversidad y por la necesidad de construir esos mecanismos y estrategias para protegerlo e investigarlo.

Es decir, se encuentren o no estructuradas y relacionadas las políticas al entorno en que se efectúa la arqueología, ésta carece de una línea precisa y acuerdos básicos entre sus participantes. Los discursos y respuestas ante el exterior de la arqueología son diversos, dispersos y, por lo general, falsamente irreconciliables.

En mucho, la percepción y relevancia popular del quehacer arqueológico se circunscribe al hallazgo, la anécdota, a la aventura y no hemos sido capaces como gremio de poner el espejo de las similitudes y de las diferencias de nuestras sociedades actuales ante las sociedades pretéritas, ni de precisar y poner en práctica su utilidad.

El lujo de la arqueología pagada por la sociedad debe tener no sólo el principio rector de la libertad de investigación sino, de manera inevitable y necesaria, el principio del compromiso de responder qué producto estamos generando, a quién le sirve y para qué, sin olvidar

que la actitud de “nuevos ricos” es lesiva, pues el patrimonio no es de grupo político (sea partido, sindicato o comunidad), grupo financiero o individuo aislado.

Por ello, y con relación a los resultados de la encuesta, se presentan algunos aspectos y actividades que se consideran prioritarios y el esbozo de lo que podría ser una política general en materia arqueológica. Ciertamente es que las diferencias más fuertes se presentan en la definición y acuerdo de los *por qué*, pero en este ámbito se considera necesario abrir la discu-



Vigilancia de obras colaterales en obra presa hidroeléctrica.
© Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

sión desde el básico *qué*, con el objetivo de reflexionar a partir de una experiencia directa, en la que se intentaron poner en marcha varias de las prioridades aquí señaladas.

Para ello fue fundamental el balance de las recientes tendencias institucionales, sin olvidar que en otras instituciones académicas se realizan labores de investigación arqueológica, pero nunca tan centradas en la obligación de atender los aspectos de protección del patrimonio arqueológico. Bajo ese marco la la-

bor de salvamento arqueológico es crucial en el campo institucional y para la planeación de los desarrollos agrícolas, ecológicos, turísticos y urbanos en México.

Sin embargo, no debe soslayarse el hecho que la arqueología es histórica, tanto en sus procesos de investigación como en los discursos y en sus mismos objetos de estudio. Asimismo, que en su proceso actúan conjuntamente gran cantidad de factores que inciden y no siempre permiten definir y realizar con la precisión deseada las líneas de acción.

Con el objetivo de ejemplificar el proceso, se presentan estos datos. En el año 2002 fueron 270 los proyectos institucionales en arqueología aprobados para recibir apoyo financiero. De ellos, 138 proyectos (el 51%) se encaminaron a investigaciones arqueológicas, 70 proyectos (el 26%) a protección técnica y legal, 44 proyectos (el 16.3%) para labores de mantenimiento y 18 proyectos (6.7%) a las actividades en laboratorios para análisis específicos. En promedio, el gasto anual por cada proyecto fue de 95 mil pesos, es

decir, 8 mil pesos mensuales para todos los gastos de cada proyecto.

Para el año 2003 se presentaron 463 proyectos para financiamiento, quedando al final de la evaluación 258 proyectos con el mismo monto presupuestal del ejercicio 2002.

De los 258 proyectos, 120 (46.5%) se enfocaron a la investigación, 62 proyectos (24%) a protección técnica y legal, 40 proyectos (15.5%) correspondieron a labores de mantenimiento y 36 proyectos (14%) se aprobaron

para financiamiento en actividades de laboratorio. El promedio de gasto anual por proyecto fue de 101 mil pesos, es decir, 8 mil 500 pesos mensuales para todos los requerimientos.

Cabe señalar que para la protección de todos los sitios arqueológicos en el país, durante el 2002 y el 2003, a partir de los montos institucionales se consideró un gasto promedio diario de 18 mil 500 pesos para todos los rubros.

En el año 2005, se presentaron las propuestas de 384 proyectos, 85 de ellos en las áreas centrales en arqueología en el Distrito Federal y 299 fueron proyectos a desarrollar en los Centros INAH. De estos proyectos, 151 (39.3%) se enfocaron a investigación, 61 proyectos (15.9%) a protección técnica y legal, 112 proyectos (29.2%) a labores de mantenimiento, 30 propuestas (7.8%) a actividades de difusión y 30 más (7.8%) para laboratorios.

Hasta la fecha no se toma como parámetro el conjunto de proyectos ya autorizados para financiamiento en lo que va de éste 2005: los 56 proyectos de las instancias del área metropolitana de la ciudad de México, con un promedio de gasto mensual por 12 mil 292 pesos 83 centavos, lo que significa un incremento real cercano al 45% con respecto a años anteriores.

Gran parte de las labores arqueológicas de protección que se realizan en México son cubiertas con los recursos humanos, materiales y financieros, los cuales son aportados por las empresas, instituciones públicas o privadas y particulares que proyectan desarrollar una obra. Según, un cálculo realizado para la Dirección de Salvamento Arqueológico a finales del siglo anterior, indica que entre el 90 y 95% del presupuesto ejercido por la dependencia procedía de los llamados “terceros”, es decir, de los que aportan desde fuera del INAH.



Elevación con evidencias arqueológicas registrada durante construcción gasoducto Tabasco-Veracruz-Nuevo León. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.



Edificios arqueológicos protegidos y consolidados durante la construcción de la utopista "Del Sol" (México-Acapulco) en el sitio arqueológico Cuetlajuchitlán, Guerrero (abierto al público). © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

Los montos y porcentajes señalados en los párrafos de arriba hacen referencia a los presupuestos institucionales, señalando así una perspectiva y "política" (toma de posición) en los hechos con respecto a la protección del patrimonio arqueológico.

Para atender las labores arqueológicas de protección se debe impulsar una estrategia con base en algunas referencias específicas, considerando el número de investigadores, avances en los proyectos de manera individual, intereses académicos, proyectos integrales que no dupliquen funciones y actividades, eficiencia terminal, extensión territorial, cantidad y características de los sitios arqueológicos, amén de los que son expresados más adelante.

Cabe preguntarse: ¿se puede atender con la arqueología la totalidad de las labores de protección necesarias impuestas por la búsqueda de satisfactores para la vida contemporánea, tratando de evitar que se afecte o destruya el patrimonio? De la misma manera, ¿la defensa del patrimonio se circunscribe a las zonas arqueológicas de Cuicuilco y Teotihuacan?, y aún más, ¿no se había superado, según se dijo, la "visión monumentalista" de la arqueología, imperando ahora aquella que le otorga la misma relevancia a las megaesculturas y centros ceremoniales que a los fragmentos cerámicos?, y ¿no es en extremo, lógico y real, que se sostiene que aún la ausencia de materiales es evidencia arqueológica? Cuestión de banderas y de acomodaticias tomas de posición.



Excavación estructura arqueológica, Chiapas. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

La mayoría de los arqueólogos del INAH padecen y están conscientes de la grave situación que enfrenta el país; por esa razón, debe establecerse el acuerdo para que los proyectos prioritarios se efectúen en función de lo ineludible ante el creciente riesgo o la real afectación del patrimonio, derivados de agentes sociales y eventos de la naturaleza.

No se obtendrán resultados positivos si se entiende que la política institucional es la suma de las actividades particulares de sus integrantes. Una política se forma a partir de generar mecanismos, crear estrategias, definir prioridades, establecer plazos; es decir, precisar el qué se requiere, cuándo lograrlo y cómo obtenerlo.

Esta perspectiva lleva, de manera obligada a enfatizar en los proyectos de protección técnica y legal (protección, salvaguarda, registro y mantenimiento), así como aquellos de inves-

tigación que deben continuar porque su posición significaría afectación al patrimonio o cancelación de acuerdos con la comunidad.

Derivado de esto, se pueden aplazar o excluir aquellos proyectos indefinidos o que impliquen una duplicidad de funciones y, finalmente, restringir al máximo los proyectos de investigación en campo en sitios arqueológicos que no se encuentran abiertos al público o en predios cuya situación de tenencia de la tierra pudiera poner en riesgo las labores del INAH.

Es obligatorio que una vez definidos los proyectos y sus montos, los recursos autorizados sean ministrados por el área administrativa del INAH en su totalidad y dentro de los plazos establecidos, pues lo contrario ocasiona que algunas actividades no se concluyan, ni se alcancen los objetivos, ni se cumpla con las funciones y acuerdos encomendados.

Ante la asignación de montos al área de arqueología, se debe considerar el aumento de solicitudes de atención por parte de las instituciones públicas y privadas, así como las federales, estatales y municipales y, por supuesto, el incremento en los costos para realizar actividades arqueológicas (inflación, aumento salarial, entre otros aspectos).

Es plausible y sano respetar la diversidad de enfoques y fomentar la generación de más perspectivas de investigación, sin olvidar que lo que posibilita el análisis bajo cualquier posición teórica o metodológica es la existencia del dato ya registrado.

El INAH se podría abocar exclusivamente a la conformación de nuevos enfoques o a precisar los ya existentes, o a la investigación “pura”; sin embargo, prevalecerá sin menor duda la tendencia social de requerir, ocupar y reocupar espacios y modificar el entorno geográfico, afectando y destruyendo irremediablemente el dato y el material arqueológico.

Por ello, un punto de partida se encuentra en entender que la protección y el registro del patrimonio son las actividades básicas que otorgan la oportunidad de investigaciones mayores, pero siempre posteriores. Con ello, se hace posible el incremento al inventario de sitios arqueológicos.

Como labor simultánea, se debe actualizar el registro de sitios, pues algunos fueron inventariados ya varias décadas atrás y ese registro fue realizado bajo diversas perspectivas y enfoques. En otras palabras, el inventario de sitios arqueológicos debe ser totalmente confiable. Por ello, se debe impulsar su desarrollo y contar así con el universo certero de localidades arqueológicas del país.

Sin embargo, el poseer el 100% del inventario de sitios arqueológicos en México no se encamina a una labor contable; principalmente se enfoca a definir el tipo de intervenciones y determinar las técnicas para la salvaguarda, investigación y divulgación de los vestigios;



Proceso de excavación arqueológica, vigilancia de obra y construcción en el Edificio Anexo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, D. F. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.



Excavación arqueológica en el "Monumento a los Héroes de la Batalla de Molino del Rey", urnas con restos humanos de los héroes y ofrendas, registro de evidencias históricas. Metro Línea 7, D. F. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

conocer su ubicación, condiciones y requisitos para su preservación física, características, usos, potencialidad, entre otros aspectos, todo ello con el objetivo de hacer una planeación. *La protección y el registro son dos instrumentos arqueológicos que permiten la planeación.*

La determinación sobre qué hacer con un sitio no debe recaer en el interés particular de un arqueólogo, sino en una visión general, amplia y fundamentada.

Se debe reconocer que no todos los sitios presentan el mismo interés para el resto de la sociedad, para los grupos políticos y financieros ni para la comunidad arqueológica. Esto partiría de una política institucional definida, con base en principios éticos y técnicos, por lo que involucra de manera directa al Consejo de Arqueología.

Por otro lado, la presión social para la preservación de los bienes también exige espacios para aprovecharlos con fines no patrimoniales.

Así, es impostergable elaborar una propuesta para la categorización de los sitios arqueológicos, por lo que de manera inicial se propone considerar que algunos de ellos permanecerían en su totalidad o en parte como

reserva arqueológica para futuras investigaciones, otros serían potenciados para su apertura a la visita pública, algunos más se impulsarían para profundizar las investigaciones actuales y varios de ellos serían sujetos de un salvamento, recuperando la mayor cantidad de información con la mejor calidad de investigación.

Esto implica que el INAH, ante las condiciones actuales, debe impulsar la creación del mandato de "Afirmativa Patrimonial" como requisito obligatorio para cualquier modificación del uso del suelo. Esta Afirmativa Patrimonial se basaría tanto en el inventario como en la categorización

de sitios, así como en los estudios arqueológicos de factibilidad, que son actividades arqueológicas de campo y gabinete previas a cualquier obra, y que permiten determinar ausencia/presencia de vestigios arqueológicos, su estado de conservación, su "unicidad", su grado de eventual afectación por desarrollo de una obra o evento natural, las estrategias para eliminar o mitigar el impacto al patrimonio y la viabilidad de la obra, en su caso.

Afirmativas semejantes ya existen en la normatividad actual, y se aplican para el eventual desarrollo de cualquier obra; esas afirmativas son Técnica, Financiera, Política, Social y Ambiental.

De la misma manera, deben ser definidos de manera explícita los criterios para determinar qué se explora y en cuáles áreas se puede autorizar la realización de una obra dada, pues aún hoy es casuístico.

También se deben considerar las eventuales restricciones posteriores en un área con vestigios en que se evitó su afectación, a través de propuestas y fundamentadas limitaciones para usos del suelo, involucrando a propietarios o poseedores y autoridades locales (iniciando con la notificación de existencia, característi-

cas y condiciones del bien arqueológico, así como señalar con precisión los fundamentos legales para tomar esa determinación), sin olvidar las implicaciones de la capacitación al personal por el arqueólogo para explorar sin destruir.

Asimismo, deben continuar, profundizar y apoyar las labores de diagnóstico de las condiciones que prevalecen en los sitios arqueológicos ya abiertos al público, evaluando las características, el discurso de exhibición, tenencia y usos del suelo así como condiciones y servicios de visita. Esta valoración permitirá diseñar programas de investigación y brindar al mismo tiempo mantenimiento, difusión y protección del patrimonio arqueológico visitado.

Si se está de acuerdo en que la preservación de la memoria es relevante no únicamente porque sea mandato de ley sino por necesidad, creación, fundamento y beneficio social, es importante que se impulse el fortalecimiento

del Archivo Técnico de Arqueología, pues es fundamental la preservación de la memoria plasmada en informes, textos inéditos, oficios, fotografías, croquis y dibujos de las actividades arqueológicas en México.

Evitar su pérdida, conservarlo e investigarlo conforman labores que son equivalentes a las que se realizan en cualquier sitio arqueológico, y quizás aún más urgentes, pues su destrucción por abandono significa la pérdida de años de actividades y su importante acervo.

Este conjunto de actividades implica la necesaria participación de otras instancias públicas y privadas, pues a pesar de sus limitaciones, así lo estipula la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos*. Es evidente que la existencia de una ley no garantiza su actualidad, ni su aplicación irrestricta, generalizada y justa.

Por ello, se requiere la actualización de la legislación, inicialmente en el ámbito de la



Excavación arqueológica en el "Monumento a los Héroes de la Batalla de Molino del Rey", urnas con restos humanos de los héroes y ofrendas, registro de evidencias históricas. Metro Línea 7, D. F. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

protección del patrimonio, pues se ha visto rebasada por las nuevas concepciones patrimoniales, recientes legislaciones que se le contraponen y las nuevas disposiciones de tipo penal. Esta actualización es explicable si se considera el contexto social, político, económico y académico que prevalecía durante 1972, muy diferente a nuestra.

Un mecanismo que ha probado su éxito es el impulso para la firma de convenios y

autoridades locales los listados con sitios arqueológicos registrados a la fecha, entrega que contaría con las restricciones técnicas en partes de la información y con las debidas actualizaciones en sus datos y con el análisis de categorización. Esta entrega obliga a la ya considerada, por la *Ley Federal*, corresponsabilidad de los diferentes órdenes y niveles de gobierno. Se señalaría de manera expresa que no es el total del inventario (el cálculo de avance en el registro del universo es del 35%), que su fin es exclusivamente para la definición de Planes Parciales de Desarrollo, así como para la definición y aplicación de estrategias para salvaguarda y estudio de los sitios, sin que pueda ser difundido ni reproducido.

De la misma manera, es necesario considerar que, tanto agentes y eventualidades de la naturaleza como factores antropogénicos inciden en la conservación y protección del patrimonio. Por lo tanto, es fundamental el impulso a los mapas de riesgo, incorporando áreas sísmicas, incendios, zonas bajo riesgos de inundación y de deslaves, entre otros, así como los eventuales daños por crecimiento urbano, polos de desarrollo, ubicar las áreas de saqueo más comunes y aquellas de alta peligrosidad por tratarse de áreas de producción de estupefacientes. Para una adecuada planificación de la protección del patrimonio, es condición mínima contar

con esta información.

De igual forma, se debe impulsar la generación y aprobación de declaratorias como un instrumento de certidumbre y apoyo en la protección del patrimonio, sin olvidar la intrincada burocracia que envuelve al proceso, al que hace pocos años se agregó la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) (procedía de la comunidad y autoridades locales) como



Excavación arqueológica en áreas de riesgo por colindancia con monumento histórico, línea del metro, D. F. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

acuerdos de colaboración con instancias públicas y gobiernos estatales. Lo que se debe precisar son los alcances, así como los plazos y las obligaciones que adquiere el INAH, pues el contexto político, social y financiero no es el idóneo ni uniforme para todos los sitios arqueológicos.

Se ha insistido que se resuelva sobre la propuesta de entrega formal y oficial a las



Proceso de excavación y vigilancia de obra nocturna en la construcción del edificio anexo Banamex, Capuchinas, D. F. © Archivo Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

condición para la eventual aprobación de una declaratoria de zona arqueológica, declaratoria que al final de cuentas restringe el uso del suelo, pero no otorga propiedad al INAH o a la federación sobre ese terreno.

También es importante avanzar en el registro de colecciones arqueológicas en manos de particulares, en la actualización-capacitación del personal de arqueología, enfatizar las labores de difusión hacia los que no son arqueólogos e impulsar mayor presencia del INAH en sus escuelas, con el objetivo de relacionar la docencia con las labores cotidianas del INAH, principal campo laboral para los estudiantes.

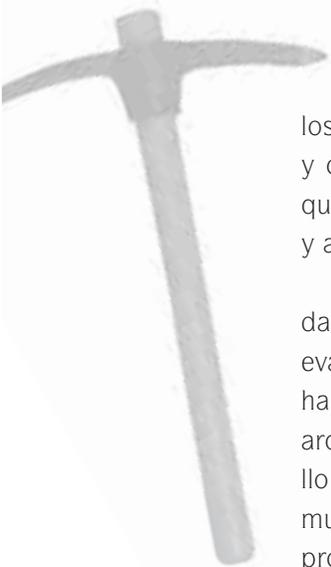
En este aspecto, los egresados y nuevos practicantes se enfrentarán a problemas no abordados por lo general en las aulas, como son el desmedido y no planeado desarrollo urbano, la creciente participación social, las disputas políticas con la bandera del patrimonio arqueológico, la participación de más instancias públicas y privadas en la toma de decisiones para el uso y disfrute de las evidencias arqueológicas, sean muebles o inmuebles, a la posibilidad de aplicar técnicas de explora-

ción que no impliquen la remoción del suelo, a la obligación de emplear procesos de “gestión patrimonial”, inclusive a utilizar un lenguaje más concreto para divulgar el conocimiento y a la puesta en discusión de las aseveraciones y “certezas” del discurso arqueológico.

En otro aspecto, se insiste que cualquier valoración expresada por un arqueólogo sobre el patrimonio cuenta con un carácter legal, y se constituye como dictamen, por lo que se deben uniformar y normar tanto los procesos como los criterios para generar peritajes y valoraciones de bienes arqueológicos muebles e inmuebles.

En síntesis

El discurso patrimonialista en la “Nación Mexicana” sobre la magnificencia de sus orígenes, la relevancia de su pasado, lo importante de la conservación del patrimonio arqueológico, todos esos *decires* deben tener una coherencia con los hechos. Queda clara la diversidad de aspectos, grupos e intereses que involucra la protección del patrimonio. Asimismo, y tal como queda de manifiesto en



los resultados de la encuesta, los problemas y circunstancias que envuelven a la labor arqueológica, obligan al desarrollo de opciones y a la creatividad interna a la arqueología.

Son necesarios la proximidad y la capacidad de involucrarse para conocer, identificar, evaluar y proponer alternativas sobre el quehacer de la arqueología de salvamento, esa arqueología que comparte orígenes y desarrollo con la arqueología en general, con un cúmulo de características que se han visto como problemas, y siendo la mayor parte de ellas con origen externo. Es cierto, las eventuales soluciones para el cumplimiento de los objetivos sociales de esta arqueología tendrán que surgir (como hasta ahora) del interior de ella misma.

Se constituye como tarea pendiente hacer posible que los resultados de la arqueología de protección en México se encaminen a preservar físicamente el patrimonio, pero enfatizando la generación de discursos sobre los procesos históricos que han transcurrido en el país, así como formular propuestas de organización social a partir de la amplia base histórica que es su campo de estudio. La obligación de investigar y acceder a zonas muchas veces no estudiadas con anterioridad, otorga esa posibilidad.

La arqueología de protección, y en concreto los salvamentos en México tienen en sí mismos la posibilidad de convertirse en ese necesario instrumento fundamentado y fundamental de planeación social en México. Por ello, es labor del INAH generar las respuestas y estrategias para evitar la pérdida del patrimonio arqueológico, herencia social y recurso no renovable de México.

Los responsables y los estudiosos del patrimonio arqueológico e histórico tienen la obligación de construir al menos estos puentes:

1. Crear nexos entre los objetos de estudio y el investigador. Esto requiere definir y aplicar estrategias cada vez más precisas,

creando propuestas para su mejor identificación y explicación.

2. Construir los puentes entre los creadores de esos objetos (“los antiguos”, “nuestros antepasados”) y nuestra contemporaneidad, entre ese pasado remoto o reciente y nuestro presente; es decir, reflexionar en los seres humanos que crearon esos objetos, y verlos como lo que fueron, seres humanos.
3. Generar otro vínculo más, ahora entre los estudiosos, al interior de su gremio, quienes abordan el análisis de la sociedad independientemente de las diferencias y diversidades temáticas, cronológicas y de objetos específicos de estudio, entre otros aspectos. Se puede esperar que esta diversidad impulse lo que es común, más que las diferencias.
4. Finalmente, tender los puentes entre los especialistas y los no especialistas en estas actividades, para crear y aplicar las propuestas en la ya muy necesaria reorganización social.

Así, no se puede olvidar que los acuerdos y desacuerdos en la visión sobre qué es y qué no es arqueológico; y qué es y qué no es valioso para su preservación implican una toma de posición política, y en muchas ocasiones se constituye al pasado como campo de batalla en proyección de disputas actuales. *La arqueología de protección debe ser entendida y asumida como una inversión de utilidad y de función pública*, independientemente de la perspectiva que se tenga sobre las evidencias de las sociedades pretéritas, y de la actual.

Prever las afectaciones hace posible que se recuperen datos y materiales y se generen explicaciones e interpretaciones sobre la multiplicidad de ocupaciones humanas que nos han antecedido. La protección del patrimonio arqueológico e histórico permite reconstruir otras formas de vida y responder a nuestra sociedad sobre nuestras propias formas de existir.



Peñitas, 1981. © Francisco Ortuño Cos.



Cuestionario sobre el Salvamento Arqueológico en México

Nota: La información particular aquí vertida se utilizará en forma confidencial y se integrará a la proporcionada por otros especialistas como parte de una investigación sobre la arqueología de salvamento en México. Esta es la segunda fase de la aplicación de esta encuesta. Agradecemos sus respuestas razonadas y el que agregue los comentarios que en general le haya provocado el cuestionario. Le informamos que puede seleccionar más de un inciso en cada respuesta, si es que los considera complementarios. Gracias.

A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

• GRADO ACADÉMICO:

- | | | | | |
|-----------------|---------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| a. Estudiante | <input type="checkbox"/> Licenciatura | <input type="checkbox"/> Maestría | <input type="checkbox"/> Doctorado | <input type="checkbox"/> |
| b. Pasante Tot. | <input type="checkbox"/> Licenciatura | <input type="checkbox"/> Maestría | <input type="checkbox"/> Doctorado | <input type="checkbox"/> |
| c. Titulado | <input type="checkbox"/> Licenciatura | <input type="checkbox"/> Maestría | <input type="checkbox"/> Doctorado | <input type="checkbox"/> |

• CARGOS INSTITUCIONALES OCUPA / HA OCUPADO:

- | | | |
|---|--|---|
| a. <input type="checkbox"/> Profesor | d. <input type="checkbox"/> Jefe dependencia | g. <input type="checkbox"/> Coordinador |
| b. <input type="checkbox"/> Director | e. <input type="checkbox"/> Investigador | h. <input type="checkbox"/> Ninguno |
| c. <input type="checkbox"/> Resp. Proy. | f. <input type="checkbox"/> Subdirector | i. <input type="checkbox"/> Otro |

• DEPENDENCIA (S) OFICIAL (ES) TRABAJA / HA TRABAJADO:

- | | | | |
|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| a. <input type="checkbox"/> INAH | b. <input type="checkbox"/> UNAM | c. <input type="checkbox"/> Otra | d. <input type="checkbox"/> Ninguna |
|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|

B. CUESTIONARIO

1. SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO ES:

- | | | |
|---|---|---------------------------------------|
| a. <input type="checkbox"/> ciencia | e. <input type="checkbox"/> función | e. <input type="checkbox"/> necesidad |
| b. <input type="checkbox"/> técnica | f. <input type="checkbox"/> modalidad enfoque | f. <input type="checkbox"/> no sabe |
| c. <input type="checkbox"/> dependencia/oficina | g. <input type="checkbox"/> subdisciplina | g. <input type="checkbox"/> otra |
| d. <input type="checkbox"/> método | h. <input type="checkbox"/> respuesta legal | |

2. SALVAMENTO Y RESCATE ARQUEOLÓGICO SON LA MISMA ACTIVIDAD

- | | | |
|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| a. <input type="checkbox"/> Si | b. <input type="checkbox"/> No | c. <input type="checkbox"/> No sabe |
|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|

3. SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO SE DIFERENCIA DE OTROS TIPOS DE ARQUEOLOGÍA POR SU...

- | | | |
|---|--|--|
| a. <input type="checkbox"/> Teoría | g. <input type="checkbox"/> Métodos | l. <input type="checkbox"/> Apoyo político/legal |
| b. <input type="checkbox"/> Tiempo disponible | h. <input type="checkbox"/> Zonas de trabajo | m. <input type="checkbox"/> No sabe |
| c. <input type="checkbox"/> Enfoques | i. <input type="checkbox"/> Estrategias | n. <input type="checkbox"/> Nada |
| d. <input type="checkbox"/> Objetivo | j. <input type="checkbox"/> Recursos | o. <input type="checkbox"/> Otra |
| e. <input type="checkbox"/> Capacidad Prof. | k. <input type="checkbox"/> Limitación | |
| f. <input type="checkbox"/> Técnicas | espacios para trabajar | |

4. CUÁLES FASES DE UNA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA CUMPLE EL SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO

- | | |
|---|--------------------|
| a. () Planteamiento de Proyecto | g. () Prospección |
| b. () Análisis materiales/datos superficie | h. () Difusión |
| c. () Redefinición problemática | i. () No sabe |
| d. () Análisis post/excavación | j. () Ninguna |
| e. () Excavación | k. () Otra |
| f. () Restauración | |

5. INDIQUE LAS TRES ÁREAS GEOGRÁFICO-CULTURALES QUE HAN SIDO PRIORIZADAS EN LOS TRABAJOS DE SALVAMIENTO ARQUEOLÓGICO

- | | |
|----------------------------------|------------------|
| a. () Costa del Golfo | f. () Occidente |
| b. () Península Yucateca | g. () Noroeste |
| c. () Sureste | h. () Noreste |
| d. () Altiplano | i. () No sabe |
| e. () Península Baja California | |

6. SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO HA PRIORIZADO LOS SIGUIENTES TEMAS:

- | | |
|---|---------------------------|
| a. () Definición cronologías | f. () Difusión |
| b. () Redefiniciones teóricas | g. () Desarrollo métodos |
| c. () Análisis áreas geog.-culturales | h. () Descripciones |
| d. () Obtención materiales arqueológicos | i. () No sabe |
| e. () Desarrollo técnicas | j. () Otro |

7. CRONOLOGÍAS QUE SE HAN PRIORIZADO EN LOS ESTUDIOS DE SALVAMENTO

- | | | |
|--------------------|-------------------|----------------------|
| a. () Precerámico | d. () Posclásico | g. () Contemporáneo |
| b. () Preclásico | e. () Colonial | h. () No sabe |
| c. () Clásico | f. () Moderno | |

8. EL SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO HA APORTADO A LA ANTROPOLOGÍA (Y/O A LA HISTORIA)...

- | | |
|----------------------------|---------------------------------|
| a. () Teoría | f. () Materiales arqueológicos |
| b. () Técnica | g. () Confusiones |
| c. () Recursos económicos | h. () Nada |
| d. () Método | i. () No sabe |
| e. () Datos | j. () Otro |

9. ¿CUÁL PERIODO MARCA EL INICIO DEL SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO EN MÉXICO?

- | | |
|-------------------------|-------------------------|
| a. () Antes 1521 d.C. | e. () 1920 – 1940 d.C. |
| b. () 1521 – 1750 d.C. | f. () 1940 – 1975 d.C. |
| c. () 1750 – 1880 d.C. | g. () 1975 – 1990 d.C. |
| d. () 1880 – 1920 d.C. | h. () No sabe |

10. MENCIONE TRES DE LOS PRINCIPALES INVESTIGADORES QUE IMPULSARON AL SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO EN MÉXICO

- a. _____
- b. _____
- c. _____
- d. No sabe ()

11. ¿CUÁLES SON LOS TRES MÁS IMPORTANTES TRABAJOS DE SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO EN MÉXICO?

a. _____

b. _____

c. _____

d. No sabe ()

¿Por qué? _____

12. LA ARQUEOLOGÍA DE SALVAMENTO ACTUAL

¿ES IGUAL A LA QUE SE PRACTICABA ANTERIORMENTE?

a. () Sí

b. () No

c. () No sabe

13. LOS PRINCIPALES CAMBIOS ENTRE LA ANTIGUA Y NUEVA ARQUEOLOGÍA DE SALVAMENTO SON DEL ORDEN...

a. () organizativo

f. () cantidad de trabajo a realizar

b. () académico

g. () ninguno

c. () financiero

h. () no sabe

d. () cantidad de recursos

i. () otro

e. () jurídico

14. LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO SON...

a. () Administración / organización

g. () Prospección

b. () Académicos

h. () Difusión

c. () Recursos financieros

i. () No sabe

d. () Políticos

j. () Ninguna

e. () Demasiadas actividades

k. () Otra

f. () El personal adscrito

l. () No sabe

m. () Otro (s)

15. TALES PROBLEMAS SE RESUELVEN CON...

a. () Capacitación profesional

j. () Recategorización

b. () Apoyo jurídico

k. () Rompimiento monopolio estatal sobre arqueología

c. () Mayores / mejores recursos

l. () Establecimiento de convenios inter e intrainstitucionales

d. () Mejores salarios

e. () Reestructuración dependencia

m. () Fomentar interdisciplinaria

f. () Normar actividades

g. () Cambiar personal adscrito

n. () No tiene solución

h. () Desaparecer salvamento

o. () No sabe

i. () Mantenerse igual

p. () Otras

16. LA ARQUEOLOGÍA DE SALVAMENTO ¿ES IMPORTANTE?

a. () Sí

b. () No

c. () No sabe

¿Por qué? _____

Nota metodológica

Se determinó como aceptable una muestra cercana al 25% del total, esperando, en su caso, una respuesta cercana al 20%. Tanto en el total general como en la toma por género, se respetaron estos porcentajes.

Así, de 537 posibles encuestados (293 hombres, "H" y 244 mujeres, "M"), 255 (139 H-116 M) eran estudiantes y 282 arqueólogos del INAH (154 H y 128 M), de ellos 170 adscritos en el Distrito Federal, y 112 en los Centros INAH.

De 255 alumnos, inscritos en arqueología en cualquiera de los semestres en el periodo señalado, se muestreó un grupo de 64 alumnos (34 H y 30 M).

De los 170 arqueólogos adscritos en algún centro de trabajo en el área metropolitana de la ciudad de México se envió el cuestionario a 40 (21 H y 19 M). Se consideraron a los investigadores adscritos a las entonces Subdirecciones de Estudios Arqueológicos, Registro Público Arqueológico y Salvamento Arqueológico, el Departamento de Arqueología Subacuática, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Museo Nacional de Antropología, Museo del Templo Mayor, la Dirección de Etnología y Antropología Social, Departamento de Etnohistoria, Dirección de Monumentos Históricos, Departamento de Prehistoria, Se-

cretaría Técnica, Museo Nacional de Historia, Dirección de Restauración y Museos Nacional de las Culturas.

De la misma manera, en los Centros INAH, de los 102 arqueólogos (66 H y 46 M) se remitió a 28 investigadores (16 H y 12 M).

Significativamente, la respuesta de los alumnos de la ENAH fue el 100% y en los arqueólogos de los Centros INAH se recibieron siete cuestionarios más de los remitidos.

Los investigadores del área de arqueología en los Centros INAH fueron agrupados por regiones:

1. Región Noroeste: Baja California Norte, Baja California, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora y Zacatecas. (Durango no contaba con arqueólogos y Sinaloa no era Centro INAH).
2. Región Noreste: Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas. (Tamaulipas no era Centro INAH).
3. Región Occidente: Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.
4. Región Centro: Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.
5. Región sur/sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.



Bibliografía

CARBALLAL Staedtler, Margarita; Francisco Javier Ortuño Cos; Luis Alberto López Wario. "Arqueología de Salvamento y de Rescate. Lineamientos Generales para los salvamentos y rescates en México", *Diario de Campo*, Núm. 19. México, INAH México, pp. 21-26, 2000.

FERBER, Robert, Paul Shetsley, Anthony Turner, Joseph Waksberg. *¿Qué es una encuesta?*, American Statistical Association, Washington DC.

GÁNDARA Vázquez, Manuel. *La Arqueología Oficial en México*, México, INAH, 1992.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. *Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos*, México, INAH, 1972.

_____. *Disposiciones Reglamentarias para la investigación arqueológica en México y Reglamento del Consejo de Arqueología*, México, INAH, 1994.

LÓPEZ Wario, Luis Alberto. "La Protección del Patrimonio Arqueológico". *Arqueología Mexicana*, Núm. 21, México, Editorial Raíces, pp. 14-21, 1996.

MARTÍNEZ Muriel, Alejandro. "El Patrimonio Arqueológico de México". *Arqueología Mexicana*, Núm. 21, México, Editorial Raíces, pp. 6-13, 1996.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

DIRECTOR GENERAL
Restaurador Luciano Cedillo

SECRETARIO TÉCNICO
Dr. César Moheno

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Lic. Luis Armando Haza

COORDINADORA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA
Mtra. Gloria Artís

COORDINACIÓN NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

DIRECTORA EDITORIAL
Gloria Artís

SUBDIRECCIÓN EDITORIAL
Roberto Mejía

RESPONSABLE DE EDICIÓN
Vicente Camacho

ACOPIO INFORMATIVO
Lizbeth Rosel

CORRECCIÓN DE ESTILO
Olga Miranda

DISEÑO Y FORMACIÓN
Amadeus/Ana Benavides



¿QUÉ ES ESO DE LA ARQUEOLOGÍA
DE SALVAMENTO EN MÉXICO?
RESULTADOS DE UNA ENCUESTA
Y ALGUNAS PROPUESTAS

Luis Alberto López Wario

se terminó de imprimir el mes de septiembre de 2005,
en los talleres de Tamacolin Impresores S.A. de C.V.
José Antonio Torres 708 col. Asturias México, D.F.
5740-3378, 5740-1857, 5741-2418

El tiraje fue de 2000 ejemplares más sobrantes para reposición.



